

6.^a RACION

MAYO

1872

ADVERTENCIA

Varios suscritores nos piden que publiquemos la recaudacion de consumos, el movimiento de poblacion y otras noticias verdaderamente curiosas. En nuestro deseo de complacerles, y dada la imposibilidad de hacerlo mensualmente por la tardanza en la publicacion de ciertas noticias oficiales, hemos decidido insertarlas en el apéndice del tomo que publicaremos á fin del año.

PRECIO DE ESTA RACION

PARA

LOS QUE NO SON SUSCRITORES

A

EL CASCABEL

2 REALES

ADVERTENCIA.—Dejamos para el cuaderno siguiente una parte de lo correspondiente á este, con objeto de no retrasar el reparto.

COSAS DEL AÑO 1872

MADRID

IMPRESA DE COSAS DEL AÑO Y EL CASCABEL
CALLE DEL CID, NÚM. 4 (RECOLETOS)

1872

COSAS DEL MES DE MAYO



Muchas y muy importantes han sido las novedades políticas del mes de Mayo, que en este año, por una rara coincidencia, vino despues de Abril y ántes que Junio.

Esto comprueba que el mes de Mayo ha sido muy consecuente: voy á probar ahora que tambien ha sido muy liberal en dar disgustos á los hombres públicos que alternan en la mision de labrar nuestra ventura.

Seguia ocupando el ministerio el señor Sagasta, con notorio placer de sus disciplinadas huestes, que despues de haber renovado el milagro de Lázaro en las elecciones pasadas, no habian podido imitar al resucitado en el uso de la palabra, cuando el diablo, que todo lo enreda, hizo que un señor diputado republicano preguntase por el paradero de dos millones de reales que, segun sus informes, faltaban en la caja de Ultramar.

Lo inesperado del ataque hizo que la defensa fuera muy torpe, pues en vez de prestarse la mayoría del Congreso á que se discutiera la legalidad del gasto de dicha cantidad, tapó la boca á las oposiciones, que empezaron á rodar la bola de nieve por todos los círculos políticos, y especialmente por las redacciones de los periódicos, de las cuales volvió á salir la citada bola tan considerablemente aumentada, que parecia una montaña.

Su aspecto asustó, sin duda, al mi-

nisterio, que añadiendo á sus torpezas antiguas otra novísima, presentó á las Córtes un proyecto de ley autorizando la trasferencia de dicha cantidad, con destino á *gastos secretos*.

Como justificacion de su demanda acompañó un expediente, sin ejemplo en los fastos administrativos, pues segun aseguran los que lo vieron, todo él estaba compuesto de denuncias anónimas y copias de cartas sorprendidas en el correo, denunciando conspiraciones horribles, como nunca se conocieron en la historia.

De lo horroroso á lo bufo sólo media un paso, y la opinion pública se encargó de darlo acogiendo con una cargada la feliz inventiva de los forjadores del expediente.

Entónces, el gobierno, imitando á ciertos autores silbados, que despues del fracaso de su drama, lo retiran á las empresas, retiró el expediente, confesó haberse equivocado al fiarse en la formalidad de algunos representantes del pais, y presentó al monarca su dimision.

Éste, que se habia adelantado al paso de sus ministros, consultando á los presidentes de ambas cámaras, se trasladó á la estacion telegráfica del ministerio de la Guerra, hizo que el general Serrano se trasladara á Bilbao, y entablaron un diálogo político-militar-teleográfico, cuyo resultado fué aceptar el duque de la Torre presi-

dencia del nuevo gabinete y encargar que en su nombre lo formara el Sr. Topete.

Éste, que en diferentes ocasiones habia jurado, ora rechazar honores y ascensos, ora retirarse á la vida privada, *se sacrificó* una vez más, y formó el siguiente ministerio:

Serrano, Guerra con la Presidencia.

Topete, Marina y presidente interino.

Ulloa, Estado.

Groizard, Gracia y Justicia.

Elduayen, Hacienda.

Candau, Gobernacion.

Balaguer, Fomento.

Ayala, Ultramar.

Cuarenta y ocho horas despues de formado el anterior ministerio, el señor Ayala llegaba á Madrid, y se negaba á aceptar la cartera de Ultramar, y el duque de la Torre, acusado de usurpacion de atribuciones, por haber firmado el convenio de Amorevieta, era llamado á Madrid por sus compañeros de gabinete, iniciándose una nueva crisis, que dejó el mes de Mayo sin resolver.

En tanto que esto ocurría por las regiones ministeriales, el partido republicano negaba terminantemente obediencia á sus jefes más autorizados, y pretendia imponer á sus diptados la política del retraimiento; los radicales, objeto de no sabemos qué contrariedad, se inclinaban más de lo justo á las soluciones antidinásticas, y el señor Ruiz Zorrilla, su jefe reconocido, abandonaba la vida política, de la noche á la mañana, marchándose á sus posesiones de Tablada.

El carlismo, por último, seguia ocupando militarmente las montañas y caminos de varias provincias; y todo, en suma, contribuia á que la situacion

del pais no fuera tan bonancible como sería de desear.

Dedicándose en este cuaderno un artículo especial á la insurreccion carlista, juzgo inútil insistir acerca de la misma: sólo me cumple añadir, que la lucha ha sido valerosamente sostenida por ambas partes, por cuya causa hay muchas desgracias que lamentar; pero que, para honra de nuestra patria, la campaña no ha revestido los horribles caracteres de ferocidad que tanto contribuyeron á prolongar la de los siete años.

Por el contrario, la vida del herido y del prisionero ha sido respetada por ambos ejércitos, y la benéfica institucion de los hospitalarios de la Cruz Roja ha salvado la existencia á muchos heridos y secado el llanto de muchos desgraciados.

¡Gloria á la Sociedad internacional de socorro á los heridos, y gloria tambien á nuestro compatriota el doctor Landa, que tanto ha trabajado para organizar la seccion española!

Gracias á ella, gracias especialmente á la comision de Navarra, sabemos de muchos pobres soldados y campesinos que aún viven para su patria, y que han sido devueltos al seno de sus familias: sólo en una casa fueron salvados diez y nueve de dichos infelices, que indudablemente hubieran perecido, sin el caritativo valor de los afiliados á la Sociedad ginebrina, honra de nuestra época.

Al cerrar esta revista, podemos abrigar la esperanza de que la insurreccion toca á su término, al ménos, segun los partes oficiales. Vds. me dirán, y no sin razon, que tambien toca á su término hace tres años la insurreccion de Cuba; pero fuera de que no existe

semejanza entre ambas insurrecciones, puedo tambien manifestar que ahora va de veras la pacificacion de Cuba. Los restos de la rebellion cubana se hallan hoy reconcentrados en el departamento central y muy perseguidos por nuestro bizarro y sufrido ejército. ¡Dios quiera que una y otra insurreccion terminen pronto.

En el mes de Mayo hemos tenido diferentes fiestas, para compensar en cierto modo los malos ratos que nos dan los políticos.

El día 2 tuvimos funciones religiosas y procesion cívica en memoria de los primeros mártires de la Independencia española.

El 15 tuvimos la tradicional romería de San Isidro, muy animada y concurrida: prendiéronse fuego algunas baracas y se comunicó el incendio al corazon de más de un pollo; incendio alimentado por el combustible de algunas miradas, sonrisas de inteligencia y furtivos apretones de manos.

Por último, el día 30 tuvimos la festividad del Corpus, con su procesion tradicional, su paseo por la entoldada carrera, y una recepcion en Palacio, con motivo de cumplir años el rey elegido por 191 caballeros particulares.

Y ya que, sin buscarlo, he llegado á Palacio, voy á permitirme copiar tres frases referentes al rey y que se rela-

cionan al par con las tres grandes fiestas del mes de Mayo.

La primera se la oí á un veterano, junto al monumento cinerario del mes de Mayo:

—En 1808, decia, hicimos una revolucion al grito de *¡Que se lo lleven!* lanzado en la plaza de Oriente por una vieja. Si los mártires del 2 de Mayo resucitasen, no seria dificil que hicieran una nueva revolucion al grito de *¡Que se lo lleven!*

La segunda frase la oí junto á la ermita de San Isidro. Paseaba el rey con un ayudante, y decia un vendedor á otro:—¿Sabes si ha bebido agua del Santo?—No la necesita: se ha dejado la calentura en el palacio de la Presidencia.

La tercera frase fué dicha, segun cuentan, al mismo rey por el Sr. Ruiz Zorrilla, en la recepcion de palacio:—¿Es V. diputado? preguntó al verle el monarca.—Yo fuí, contestó el Sr. Zorrilla, el presidente de la comision que fué á Italia á buscar á V. M., y el presidente que en el palacio de las Córtes le tomó juramento, ántes de que se ciñera la corona.

Ignoro la autenticidad de la pregunta y de la respuesta; pero así lo cuentan los periódicos y así lo copio, para terminar estos desaliñados renglones y para pasar á otro orden de noticias.

REALES DECRETOS DEL MES DE MAYO

En virtud de real decreto de fecha 20 de Abril, inserto en la *Gaceta* correspondiente al día 2 de Mayo, se dispuso que se procediera por el tribunal del Almirantazgo á la revision de los expedientes sobre declaracion de pen-

siones á viudas, huérfanos y padres pobres de individuos de Marina.

Por reales decretos de fecha 5 de Mayo se admitió la dimision presentada por D. Celas-

tino Rico, secretario del gobierno civil de Madrid, y se nombró en su reemplazo á D. Manuel Gonzalez Llana.

Por reales decretos de 6 de Mayo fué trasladado al juzgado de primera instancia de Vigo D. Jacinto Cudós, que servia el de Lérida; al de Leon D. Francisco Vicente Escolano, que servia el del distrito del Mercado en Valencia; á éste D. Francisco María Carbonell, que servia el de Alicante, y á éste D. Francisco Montes, que servia el de Leon.

En virtud de real decreto de 7 de Mayo fué promovido al empleo de teniente general el mariscal de campo D. Domingo Morienes y Murillo.

Por real decreto de igual fecha se admitió la dimision que habia presentado el teniente general D. José de la Gándara y Navarro del cargo de jefe del cuarto militar del rey.

Por real decreto de 8 de Mayo se admitió la dimision presentada por el mariscal de campo D. Felipe Ginovés Espinar del cargo de segundo cabo de la capitania general de Filipinas.

En virtud de reales decretos de fecha 9 de Mayo se admitieron las dimisiones presentadas por el capitán general de las Provincias Vascongadas D. José de Allende Salazar y el segundo cabo de dicha capitania general don Rafael Saravia y Nuñez, y se nombró para el primero de dichos cargos al mariscal de campo D. Luis Serrano del Castillo.

Por otros reales decretos de la misma fecha fué relevado de su cargo el gobernador militar de la provincia de Vizcaya, brigadier D. Ramon Salazar y Mazarredo, y fué nombrado en su reemplazo el mariscal de campo D. Juan de Lesca y Fernandez.

En virtud de real decreto de 3 de Mayo se autorizó la creacion de una junta encargada de fomentar las obras de mejora del puerto de Santander.

Por real decreto de fecha 9 de Mayo se concedió indulto á 34 individuos sentenciados por el consejo de guerra celebrado en la Habana

el dia 27 de Noviembre del año último á la pena de seis años de presidio los 11 primeros, á la de cuatro años los 19 siguientes, y á la de seis meses de reclusion los cuatro últimos, en virtud de la causa formada á consecuencia de los sucesos ocurridos en dicha capital en los dias 25 y 26 del citado mes.

Por real decreto de 11 de Mayo fué nombrado segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas y Navarra el brigadier D. Gabriel Moran y Nuñez.

En virtud de otros reales decretos de la misma fecha se autorizó al ministro de Hacienda para presentar á las Córtes el proyecto de ley fijando los gastos y los ingresos del Estado durante el año económico de 1871-72 y el referente al año económico de 1872 á 73; así como otro proyecto de ley para reducir el déficit que resulta entre los gastos y los ingresos de los presupuestos del Estado correspondientes al año económico de 1872-73, y otro para saldar la Deuda flotante del Tesoro.

Todos los anteriores proyectos, cuya extension nos impide reproducirlos, se hallan insertos en la *Gaceta* correspondiente al dia 12 de Mayo.

Por reales decretos de 10 de Mayo fué declarado cesante D. Ventura Ruiz Aguilera, director del museo arqueológico nacional, y nombrado en su reemplazo D. Antonio Garcia Gutierrez.

En virtud de otros reales decretos de la misma fecha se declaró sin efecto el de 17 de Noviembre de 1871, por el que se habia nombrado á D. Julian Pelaez del Pozo, magistrado de la audiencia de la Habana, y se nombró para la vacante á D. Juan José Moreno.

Por reales decretos de 12 de Mayo se admitió la dimision que del cargo de comisario diputado del almirantazgo habia presentado don Paciano Masadas, y se nombró en su reemplazo á D. Cristóbal Gonzalez Romo.

Por real decreto de 3 de Mayo se autorizó al ministro de Fomento para disponer la ejecucion de las obras de reparacion del faro del

Cabo de Palos, sin las formalidades de su-
basta.

Por reales decretos de fecha 10 de Mayo se concedió la gran cruz de la orden civil de María Victoria á D. Mariano Perez de Castro, y la cruz de segunda clase de la misma orden á D. Jaime Balaguer y Bosch.

Por real decreto de 11 de Mayo, expedido por el ministerio de Ultramar, se aprobaron las disposiciones acordadas por el gobernador superior civil de la isla de Cuba para limitar y regularizar el ejercicio de las facultades extraordinarias que se le concedieron, con objeto de expulsar á los colonos asiáticos no contratados; prorogando por tres años el permiso para introducir trabajadores chinos, y aprobando la disposicion del gobernador superior civil de 13 de Diciembre de 1871, por la que se crea y organiza una comision central de colonizacion.

En virtud de real decreto de fecha 10 de Mayo se declaró caducada la autorizacion que por otro de 6 de Abril de 1864 se concedió á D. Isidoro Lopez y consocios para construir en la provincia de Ciudad-Real dos cauces de riego derivados del rio Guadiana, con la denominacion de *Canal del Principe de Asturias D. Alfonso*.

Por reales decretos de 14 de Mayo se admitió la dimision presentada por D. Alejandro Groizard, vocal de la junta superior consultiva de sanidad, y se nombró en su reemplazo á don Santos de Isasa.

Por otro real decreto de 10 de Mayo fueron nombrados vocales de la comision que ha de dirigir los trabajos relativos á la Exposicion universal de Viena, los Sres. D. Emilio Arrieta, D. Emilio Huelin, D. Mariano Soriano Fuertes y D. Ramon Torres Muñoz de Luna.

En virtud de real decreto de fecha 17 de Mayo quedó encargada la real Academia de San Fernando de publicar y administrar la obra *Monumentos arquitectónicos de España*, librándose á su favor las cantidades que para

este servicio se destinan en los presupuestos generales del Estado.

Por otros reales decretos de la misma fecha se admitió la dimision que habia presentado D. Manuel Abeleira del cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento; se nombró para su plaza á D. Carlos Massa Sanguinetti, oficial que era de la de segundos; para esta vacante fué nombrado el de la clase de terceros D. Ramon Garcia Arroniz, y para la última resulta al auxiliar mayor D. Rafael Perez de Guzman.

Resultando vacante una plaza de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas, se concedió el ascenso de escala por real decreto de 17 de Mayo, nombrándose para la misma al ingeniero de primera clase más antiguo D. Andres Perez Moreno.

Por reales decretos de la misma fecha se concedió la gran cruz de la orden civil de María Victoria á D. Federico de Madrazo, y la cruz de segunda clase de la misma orden á D. Rafael Fernandez Moratin, D. Justo Jimenez Erquicia, D. Emilio Muñoz y Delgado, don Julian Vances y Garcia y D. Eduardo Bustillo.

Por real decreto de 13 de Mayo se dispuso que la plantilla de la direccion general de los registros civil y de la propiedad y notariado quedase constituida en la siguiente forma:

Un director general, jefe superior de administracion, con el sueldo anual de 12.500 pesetas.

Un subdirector, jefe de administracion de primera clase, con el de 10.000.

Un oficial primero, jefe de administracion de segunda clase, con el de 8.750.

Un oficial segundo, jefe de administracion de tercera clase, con el de 7.500.

Dos oficiales terceros, jefes de administracion de cuarta clase, con el de 6.500 pesetas cada uno.

Siete auxiliares jefes de negociado: dos de primera clase, con el de 6.000 pesetas cada uno; dos de segunda clase, con el de 5.000;

tres de tercera, con el de 4.000, y tres auxiliares de cuarta clase, oficiales de negociado, con el de 3.000 cada uno.

Los empleados subalternos necesarios con la asignacion anual para escribientes de 12.250 pesetas, y 6.250 para porteros y mozos.

En virtud de la nueva planta dada á la direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, fueron declarados cesantes por decretos de igual fecha, sin perjuicio de utilizar sus servicios, D. Toribio Plá y Mon y D. Antonio Valera y Monteagudo, oficiales primero y segundo respectivamente de la expresada direccion; y se nombró oficial primero á D. Felipe Mas y Monzó, auxiliar que fué de la expresada direccion y oficial cesante de la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia; oficial segundo á D. Bienvenido Oliver, excedente de la propia direccion y abogado fiscal de la audiencia de Madrid; oficial primero de la clase de terceros á D. Joaquin Moscoso, auxiliar de la expresada direccion; y oficial segundo de la misma clase á D. Miguel Ramirez Mirantes, excedente de la direccion expresada.

Por real decreto de 18 de Mayo se confirmó el empleo de mariscal de campo conferido al brigadier D. José Inestal y Nuñez, y publicado en la *Gaceta* del 28 de Setiembre de 1868.

Con fecha 20 de Mayo se expidió por el ministerio de Fomento un real decreto derogando los artículos 5.º y 12 del decreto de 6 de Mayo de 1870, relativo á exámenes de asignaturas y ejercicios de grados académicos, y cuyos artículos serán sustituidos por los siguientes:

«5.º La calificacion en los exámenes será de *sobresaliente, notablemente aprovechado, aprobado y suspenso*; y en los grados, de *sobresaliente, aprobado y suspenso*.»

«12. Los jurados de exámenes, así como los de oposicion á premios en los establecimientos oficiales de enseñanza, se compondrán de tres jueces, que serán: el catedrático de la asignatura y otros dos de asignaturas análogas, nombrados por el decano de la facultad ó director del instituto ó escuela. Para los alumnos libres, cuyo profesor tenga el

título respectivo y haya de formar parte del jurado, éste se compondrá del catedrático oficial de la asignatura, de otro de asignatura análoga nombrado por el decano ó director, y del expresado profesor.»

Cuando la concurrencia de examinandos fuere considerable, podrá acordar el claustro que entren á formar parte del jurado personas extrañas al profesorado oficial, pero con el correspondiente título.

Por real decreto de 20 de Mayo se decidió el orden de precedencia entre las diferentes clases de funcionarios y corporaciones que deben concurrir á la solemne apertura de los tribunales.

Por reales decretos de la misma fecha se jubiló á D. Francisco Maria Castilla, magistrado del Tribunal Supremo; se nombró para su plaza á D. Victoriano Careaga, presidente de la audiencia de Granada; se trasladó á la vacante de éste á D. Ricardo Diaz de Rueda, presidente de la audiencia de Albacete; á esta resulta á D. Juan Crisóstomo de Pereda, presidente de la audiencia de Oviedo; á la de Oviedo el presidente de la de Búrgos D. Antonio Ubach; á la de Búrgos el presidente de la de Valladolid D. Juan Maria Castaños; á la de Valladolid el presidente de la de la Coruña D. Ramon Figueras y Porret; á la de la Coruña el presidente de la sala de la misma audiencia D. José Cañizares y Pastor; para la plaza de éste á D. Remigio Arizpe, magistrado de la audiencia de Zaragoza; para su vacante en Zaragoza á D. Juan Bautista Plaza, magistrado de la audiencia de Cáceres; para su vacante á D. Juan Manuel Romero, juez de primera instancia de Alcalá de Henares; se jubiló á D. Francisco Mariscal, magistrado de la audiencia de Cáceres, y se nombró para reemplazarle á D. Rafael Aguilar Tablada, juez de primera instancia del distrito de San Roman de Sevilla.

Por real decreto de 20 de Mayo fué nombrado consejero de Estado D. José María de Haro, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

Por otros reales decretos de la misma fecha fué promovido á la plaza de magistrado, vacante en el Tribunal Supremo por salida á otro destino de D. José María de Haro, D. Crispulo Gomez de la Serna, presidente de la audiencia de Madrid; para esta vacante D. Eugenio de Angulo, presidente de la audiencia de Zaragoza; para la resulta el presidente de sala de la misma audiencia D. Pablo Mateo Sagasta; á su vacante fué trasladado en comision el magistrado de la audiencia de Madrid D. José Alonso Colmenares; para su vacante D. Luis de Entrambasaguas, presidente de sala de la audiencia de Cáceres; para esta resulta don Victor Lopez de María, magistrado de la audiencia de Albacete, y para esta última plaza D. José Chiclana y Vilches, juez de primera instancia cesante.

En virtud de reales decretos de fecha 24 de Mayo se concedió la gran cruz de la orden civil de Maria Victoria á los Sres. D. Carlos Luis de Ribera, D. Antonio Gisbert, D. José Casado del Alisal, D. Carlos Ibañez é Ibañez del Ibero, y D. Francisco Pareja de Alarcon; la cruz de primera clase de la misma orden á D. Gumersindo Laverde Ruiz, D. Francisco Luis de Retes y D. Vicente Boix y Ricarte, y la cruz de segunda clase á D. Joaquin Aleixandre, D. Miguel Hernandez Cepa, y D. Elias José Gonzalez y Morales.

Por otros reales decretos de la misma fecha se concedió la gran cruz de Maria Victoria á D. Cayetano Rosell y Lopez; la cruz de primera clase de la misma orden á D. Carlos Nebreda y Lopez y D. Enrique Marzo y Feo.

En virtud de reales decretos de fecha 22 se creó una plaza de vicepresidente de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, y fué nombrado para la misma el señor D. José M. Alvarez.

Por reales decretos de 20 de Mayo se reformó el gabinete central de telégrafos, y fué

confirmado en el cargo de jefe del mismo el subinspector primero del cuerpo D. Rafael del Moral y del Val, con la categoría de jefe de administracion civil de cuarta clase.

La *Gaceta* del 28 de Mayo publicó diferentes reales decretos, fechados el 26, admitiendo la dimision presentada por D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de Ministros, y nombrando para reemplazarle á don Francisco Serrano y Dominguez; admitiendo la dimision de D. José Malcampo y Monje, ministro de Marina, y nombrando en su reemplazo á D. Juan Bautista Topete y Carballo, así como disponiendo que se encargue interinamente de la presidencia del Consejo; admitiendo las dimisiones presentadas por D. Bonifacio De Blas, ministro de Estado; don Eduardo Alonso Colmenares, ministro de Gracia y Justicia; D. Juan de Zabala, ministro de la Guerra; D. Juan Francisco Camacho, ministro de Hacienda; D. Facundo Romero y Robledo, ministro de Fomento, y D. Cristóbal Martin de Herrera, ministro de Ultramar, y nombrando ministro de Estado á D. Augusto Ulloa, ministro de Gracia y Justicia á D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna, ministro de Hacienda á D. José Elduayen, ministro de la Gobernacion á D. Francisco de Paula Candau, ministro de Fomento á D. Victor Balaguer, y ministro de Ultramar á D. Adelardo Lopez de Ayala, y disponiendo que durante la ausencia de éste se encargue de su cartera el Sr. D. Augusto Ulloa.

Por reales decretos de fecha 23 fué admitida la dimision que D. Ricardo Muñiz habia presentado de su cargo de superintendente de la Casa de Moneda de Madrid, y se nombró para reemplazarle á D. Enrique Viglietti, oficial primero del gobierno civil de la Habana.

En virtud de real decreto de 24 de Mayo se concedió la gran cruz de la orden civil de Maria Victoria á D. Vicente Santiago de Masarnau.

INSURRECCION CARLISTA

La insurreccion carlista, iniciada en el mes de Abril, tuvo durante el de Mayo un inesperado y temeroso desarrollo. El número de los sublevados, la importancia de sus jefes, el hecho mismo de que el pretendiente se pusiera al frente de sus partidarios; todo, en suma, permitia suponer que el levantamiento carlista pudiera ser el principio de una dolorosa y prolongada guerra civil. Contribuia á fomentar esta creencia el nombramiento del general Serrano, ex-regente del reino, para el mando de un respetable ejército de operaciones en las provincias del Norte, el material de guerra trasportado á las mismas, y los incesantes envios de refuerzos para sofocar el alzamiento.

Puede formarse idea del ejército de operaciones del Norte por la siguiente relacion de los cuerpos que le constituian á mediados del mes de Mayo:

PRIMERA DIVISION.

General Acosta.

Primera brigada.

Brigadier Palacios:

Dos batallones del regimiento infantería de Sevilla.

Un batallon de Bailen y parte del de las Navas.

Segunda brigada.

Brigadier Primo de Rivera:

Dos batallones del Rey.

Uno de cazadores de Cuba.

Tercera brigada.

Brigadier Ceruti:

Un regimiento de caballería de Calatrava.

Un regimiento Lusitania octavo de lanceros.

Una compañía del tercer regimiento de artillería montado.

Una compañía de ametralladoras.

Dos compañías de infantería de Toledo.

SEGUNDA DIVISION.

General Lopez de Letona.

Primera brigada.

Brigadier Cos-Gayon:

Un batallon del Príncipe.

Un batallon de cazadores de Fuerto-Rico,

Una seccion de artillería montada.

Segunda brigada.

Brigadier D. Rafael Serrano:

Las fuerzas de Guipúzcoa.

Un batallon del Príncipe.

Un batallon de Córdoba.

Un batallon cazadores de Arapiles.

Una seccion de artillería de montaña.

Un escuadron cazadores de Almansa.

TERCERA DIVISION.

General Lesca.

Primera brigada.

Brigadier Salcedo:

Un batallon del regimiento de Cuenca.

Un batallon del Fijo de Ceuta.

Un batallon cazadores Alba de Tormes.

Un batallon de Ciudad-Rodrigo.

Una seccion de artillería de montaña.

Una seccion de caballería.

DIVISION DEL GENERAL MORIONES.

Un batallon de Almansa.

Un batallon cazadores de Alcolea.

Un batallon de Figueras.

Un batallon, parte del de las Navas.

Una seccion de artillería de montaña.

Una seccion de caballería.

Además existen en dicho distrito otros cuerpos en las plazas, y las fuerzas de Guardia civil y carabineros, voluntarios y miguelotes.

El cuartel general del duque de la Torre se hallaba compuesto en la siguiente forma:

Excmo. señor duque de la Torre, general en jefe.

Ayudantes de campo.—Coronel, D. Fernando Viesgol; teniente coronel, marqués de Ahumada; comandante, D. Alvaro Queipo del Llano; capitán, D. Juan Zavala.

A las inmediatas órdenes de S. E.—Coronel, D. Eduardo Bermudez; comandante, don Eugenio Torreblanca; comandante, D. Robustiano Erlés; alférez, D. Agustín Carbajal.

Secretaría de campaña.—Teniente coronel, D. Juan Muñoz Vargas; alférez, D. Federico de Madariaga.

Estado mayor general.—Mariscal de campo, Excmo. Sr. D. José López Domínguez, jefe; coronel, D. Pedro Ruiz Dana; teniente coronel, D. Félix Jones; teniente coronel, D. Emilio Terrero; capitán, D. Miguel Bosch; capitán, D. Agustín Aguirre; capitán, D. Manuel López Domínguez, ayudante del general en jefe; teniente, D. Ramón Zamora, y alférez D. Eugenio Escudero, á las inmediatas órdenes.

Artillería.—Brigadier, Excmo. Sr. D. Rafael Negron, comandante general; coronel, D. Jaime Sancho, mayor general; capitán, don Rafael Carbonell; capitán, D. José Azcárraga; capitán, D. Manuel Echagüe, ayudante de órdenes del comandante general.

Ingenieros.—Brigadier, D. Ignacio María del Castillo, comandante general; teniente coronel, D. Juan Sotomayor; comandante, don Antonio Llotge; capitán, D. Francisco Osma.

Administración militar.—Intendente, don Juan Martínez Egeña; comisario de guerra, D. José Gómez de la Torre; oficial primero, D. Tomás Velázquez; oficial segundo, D. Adolfo Camacho; oficial tercero, D. Joaquín Marzo.

Sanidad militar.—Médico mayor, D. Juan Bernal y Tabuena; médico mayor, D. Modesto Martínez Pacheco; primer ayudante farmacéutico, D. Cleto Andechaga.

Auditor de guerra.—Excmo. Sr. D. Juan de Chinchilla.

Gobernador del cuartel general.—Brigadier, Excmo. Sr. D. Teodoro Sagasta; teniente, don Francisco Manso de Zúñiga, ayudante de órdenes.

Aposentador.—Coronel, D. Ramón Blanco Brenas.

Habilitado.—Teniente, D. Antonio Rodríguez Batista.

Conductor de equipajes.—Teniente, D. Cipriano Robles.

Cartero.—Alférez, sargento primero don Emilio Espinosa.

Escolta.—Coronel, D. José María Chacón, jefe; un escuadrón del regimiento de húsares de Pavia.

Respecto á las operaciones militares ejecutadas durante el mes, no ya difícil, sino imposible en absoluto es enumerarlas. Hemos intentado formar una estadística por los partes oficiales publicados en la *Gaceta*, y nos hemos visto precisados á desistir, por la exageración con que sumaba triunfos, por la repetición con que comunicaba unos mismos hechos, y por no hacernos eco de los milagros consignados en el periódico oficial, pues milagroso es que en los encuentros no sufrieran las tropas el menor contratiempo, cuando los hospitales de las provincias se encontraban llenos de heridos.

Quisimos después guiarnos por las relaciones hechas por la prensa carlista, y notamos con asombro creciente que no pasaba día sin que sus amigos derrotasen á los cuerpos de ejército que los perseguían, ni semana en que no se consignara haberse pasado al bando rebelde media docena de regimientos.

En vista de semejantes contradicciones, resolvimos prescindir de todos los encuentros pequeños, pasar en silencio el levantamiento y persecución de partidas en Cataluña, Valencia, Burgos y otras provincias, y fijarnos en los sucesos más importantes de la campaña en Navarra y provincias Vascongadas, foco constante del carlismo.

El primer suceso de verdadera importancia que debemos consignar es la constitución de la diputación á guerra bajo el árbol de Guernica, verificada el día 1.º de Mayo.

Hé aquí el documento en que se consigna: «So el árbol de Guernica, hoy día 1.º de Mayo de 1872, se reunieron el señor comandante general de las fuerzas de este M. N. y M. L. señorío de Vizcaya D. Francisco de Urbarri, y los jefes de distrito al frente de los batallones de su mando, *fuerzas de cuatro mil plazas*, juntamente con el caballero diputado D. Fausto de Urquiza, el regidor del señorío D. Ramón de Echegarri, el síndico D. Serapio

de Pértica, y el tesorero D. José Luis María de Urraburu, como tambien el *padre de provincia* D. Antonio Arguinzoniz, el Sr. don Juan E. de Orue y otros muchos caballeros, hijos-dalgo, vizcainos naturales de esta tierra solariega; y estando así reunidos, despues de manifestar el mencionado comandante general en breves y sentidas frases el grandioso objeto del noble alzamiento verificado en este M. N. y M. L. señorío, lo mismo que en las provincias hermanas de Guipúzcoa y Alava, y en el antiguo reino de Navarra, en Cataluña y Aragon, y demas provincias de España, fueron con tan fausto acontecimiento proclamados *diputados á guerra* por Vizcaya los señores D. Fausto de Urquizu y D. Juan E. de Orúe, y como regidor interino el licenciado *padre de provincia* D. Antonio de Arguinzoniz, consultor primero el doctor D. Gaspar de Beláustegi, y segundo el licenciado D. José Ignacio de Arana, habiendo sido aprobados y aplaudidos calurosamente, y en medio de los más entusiastas vivas, lo mismo por la fuerza armada como por el pueblo é inmenso gentío que á este solemne acto ha concurrido, á los gritos de ¡viva la religion! ¡vivan los fueros! ¡viva España! ¡abajo el extranjero!

Acto continuo tomaron posesion de sus respectivos cargos los mencionados señor corregidor D. Antonio de Arguinzoniz; diputados D. Fausto de Urquizu y D. Juan E. de Orue, el regidor D. Ramon Echevarri, el sindico don Serapio de Pértica, con los consultores doctor D. Gaspar de Belaustegui, y el licenciado don José Ignacio de Arana, y el tesorero D. José Luis María de Urraburu, cuyo solemne acto terminó con el desfile de las fuerzas, acordándose levantar esta acta, que se circulará á los pueblos del señorío, y firman dicho comandante general, jefes de distrito y demas señores mencionados; de todo lo que yo el secretario accidental certifico.—El comandante general, Francisco de Uribarri.—El jefe del distrito de Arrátia, Juan Ignacio de Sierra.—El coronel jefe del distrito de Munguia, Laureano de Zavala.—El jefe del distrito de Bilbao, Martín de Caribi.—El jefe del distrito de Durango, Francisco de Cengotitabengoa.—El jefe del distrito de Marquina, Estanislao de Ibaseta.—El segundo jefe del distrito de Guernica, por enfermedad del primero (D. Pedro Allende), Leon de Iriarte.—Antonio de Arguinzoniz.—Fausto de Urquizu.—Juan E. de

Orue.—Ramon de Echarri.—Serapio de Pértica.—Gaspar de Delaustegui.—José Ignacio de Arana.—J. Luis María de Urraburu.—Isidoro Ruiz de Arbulo, secretario accidental.»

La entrada del pretendiente en territorio español verificada el siguiente dia, hubiera sin duda influido poderosamente en el espíritu de sus huestes, sin el escarmiento que uno y otras sufrieron en la accion de Oroquieta, cuyo parte detalado copiamos á continuacion:

Ejército de operaciones del Norte.—Estado mayor general.—Desde mi anterior comunicacion, y segun manifesté á V. E., continué la persecucion de las dos facciones al mando de los cabecillas Rada y Carasa, dirigiéndose la primera hácia la frontera francesa por Echarri y Vera, perseguida muy de cerca por la segunda brigada de la primera division Primo de Rivera, mientras la del cabecilla Carasa, habiendo abandonado el valle de Ergoyena por el puerto de Madoz, era igualmente perseguida por el general Moriones con sus tropas, ó sea la division de vanguardia; entre tanto la primera brigada de la segunda division con su general Letona avanzaba hácia Lecumberri, situándose yo en Irurzun con la primera brigada de la primera division, á las órdenes de su general Acosta, para impedir al enemigo la vuelta en la direccion que acababa de dejar. Segun comunicacion que recibí del brigadier Primo de Rivera, la marcha de la faccion Rada tenia por objeto favorecer la entrada del pretendiente en España, como lo verificó al parecer viniendo del pueblo de Sara, en la frontera, al de Vera, y moviéndose hácia el valle de Lezama.

La brigada que le perseguia continuaba sus movimientos más al alcance; y como quiera que las fuerzas del general Moriones hacian lo mismo con las de Carasa, en la tarde del dia 4 dió por resultado la operacion combinada que se habia emprendido desde nuestra salida de Tafalla el que la division de vanguardia alcanzase á las seis de la tarde de aquel dia en Oroquieta á las fuerzas reunidas de Rada y Carasa, al mando de su titulado rey: la de Rada se aseguraba estaba mandada por el titulado brigadier Aguirre, por haber perdido la confianza de su rey el ántes citado Rada. El feliz éxito de la jornada de aquel dia lo transcribo á V. E. en el parte recibido del general Moriones, cuya copia adjunta acompaño. Poco tengo que añadir, Excmo. señor, á los deta-

lles que el general firmante de este parte expone, como no sea recomendarlo, como á sus valientes tropas, al gobierno de S. M.; debiendo manifestarle que el general Moriones ha obrado con un celo, acierto, energía y valor que excede á todo elogio, y que sus tropas, aunque nuevas en una guerra de activa persecucion por escabrosos terrenos en tiempo frio y de agua, haciendo jornadas larguísimas, han merecido bien del rey y de la patria.

En el dia de ayer, y continuando las brigadas sus movimientos combinados, avancé hasta Elzaburu, donde pernocté, encontrándome en la marcha con la division Moriones, que conducia los heridos y prisioneros á Irurzun para enviarlos á Pamplona y municionar sus victoriosas tropas. La brigada Primo de Rivera se mantuvo entre Santistéban y Arraiz observando al enemigo derrotado, que se le suponía en direccion á la frontera; y cuando era mi propósito continuar operando en aquella direccion, durante la tarde y noche hizo el enemigo un movimiento de contramarcha por los pueblos de Benuza, Oscoso y Sarasa, volviendo por Echauri hácia la cordillera de las Amezcuas ó ribera de Navarra, si no se detiene en la sierra de Andia ó valles próximos.

Con este movimiento del enemigo ha variado mi plan sobre la frontera: dejándola protegida por las fuerzas que operan en Guipúzcoa, he ordenado á la brigada Primo de Rivera se sitúe en Irurzun, y marchó con la division de vanguardia, una brigada de la division Letona, otra de la de Acosta, por puntos diferentes, sobre el enemigo en su nueva marcha, á fin de acabar con las facciones de Navarra.

Finalmente, incluyo á V. E. copia de la orden del dia dada por el titulado Carlos VII á sus soldados, y que se encontró en el pueblo de Oroquieta.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Huarte-Araquil 6 de mayo de 1872.
—Excmo. señor.—Francisco Serrano.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Copia del parte del general Moriones.

ERJECITO DE OPERACIONES.—Primera division de vanguardia.—Excmo. Sr.: Sobre las alturas que dominan á Oroquieta y dentro del pueblo se presentó en señal de combate la faccion mandada por el titulado Carlos VII, fuerte próximamente de 5.000 hombres. Lo avan-

zado de la hora (eran más de las seis de la tarde), la presencia del titulado rey en el pueblo, me hicieron decidirme para que el combate fuera tan rápido como rudo. En su consecuencia dispuse que el coronel teniente coronel de Figueras D. José Navarro, con cinco compañías de su batallon, cubriera el flanco derecho, y que el comandante D. José Minguella, del batallon de Alcolea, con dos compañías del suyo, cubriera el izquierdo.

El fuego se habia roto ya por los flancos y el frente, sosteniéndole en este dos compañías de Figueras. Seguro de mi retaguardia porque la cubrian cuatro compañías del batallon de Las Navas, dispuse inmediatamente que la seccion de artilleria avanzase hasta un punto conveniente y dirigiese sus disparos al pueblo, observando que á la tercera granada abandonaban este algunas fuerzas facciosas: consideré que el momento era oportuno, y di orden para que avanzase la primera columna de ataque, que la componian cuatro compañías de Alcolea, mandadas por su coronel, teniente coronel D. Angel Navascués: llegada esta columna á la altura de las guerrillas, le di verbalmente la orden de cargar. La carga fué brillante; los valientes cazadores de Alcolea, dirigidos por su jefe, atravesaron el pueblo arrollando cuanto encontraban á su paso; una columna de cinco compañías de Almansa, mandadas por su coronel D. Meliton Catalan, avanzó hasta la entrada del pueblo para apoyar el movimiento de los cazadores de Alcolea.

Próximamente 80 carlistas habian tomado algunas casas, defendiéndose en ellas con tenacidad. Di orden para que la seccion de artilleria avanzase hasta el pueblo para disparar contra las casas; sus certeros tiros, dirigidos siempre por su capitán D. José Provedo y el teniente D. Tomás de Reina con el mayor arrojo, pues las piezas tenian que colocarse á 100 metros de las casas que hacian un nutrido fuego, acobardaron á los que se defendian en dos de ellas, obligándoles á rendirse. Era preciso terminar pronto porque la noche se acercaba, y previne al coronel D. Meliton Catalan que nombrase un oficial y 20 hombres de cada cuerpo para entrar al asalto: colocados los cuatro oficiales con los 80 hombres convenientemente, esperaban la señal para asaltar, cuando, rindiéndose á nuestras fuerzas los facciosos que estaban en otra de las casas, uno de los prisioneros dijo que creía

que en la que más se resistía debía estar encerrado Carlos VII.

Al mismo tiempo una fuerza enemiga de bastante consideración tomaba la ofensiva por nuestra derecha, haciendo más crítica la situación: comprendí por lo tanto la necesidad que tenía de apoderarme instantáneamente de todas las casas del pueblo, y para verificarlo con seguridad di orden al comandante de cazadores D. José Minguella para que con las dos compañías de cazadores que habían cubierto el flanco izquierdo, del que ya se había retirado completamente el enemigo, se colocase en la posición que le señalé para que asaltase con ellas, al mismo tiempo que los cuatro oficiales con los 80 hombres, la casa en que se defendían con tanta tenacidad, así como también las inmediatas; di orden al coronel don Melitón Catalan para que con dos compañías de Almansa marchase á apoyar al teniente coronel de Figueras, que estaba sosteniendo el combate y rechazando á los enemigos que atacaban nuestra derecha.

Esperé para dar la señal del asalto á que la artillería disparase algunas granadas contra la casa que más se señalaba por su defensa, y cuando creí llegado el momento oportuno, mi corneta de órdenes tocó marcha de frente y redoblado, que era la señal convenida para el asalto; todos los nombrados se lanzaron con el mayor arrojo á las casas que aún defendían los carlistas, obteniendo un completo triunfo, pues á los pocos minutos estaban ya prisioneros los que se defendían dentro. El resultado definitivo del combate, ha sido el de hacer 739 prisioneros sanos y 10 heridos, 38 muertos carlistas, consistiendo nuestras pérdidas en 6 muertos, 26 heridos y 10 contusos. Tengo el honor de manifestar á V. E. que todos los jefes, oficiales y soldados han cumplido con su deber, así como también han llenado el suyo perfectamente los jefes, capitanes y oficiales de infantería y caballería que están desempeñando las funciones del cuerpo de estado mayor y ayudantes de órdenes.

También debo significar la actividad, inteligencia y celo con que el distinguido médico don Nicasio Landa ha asistido á los heridos, y la del capellan de Figueras, que los asistió hasta llevándolos en sus brazos.

Dios guarde á V. E. muchos años, Oroquieta 5 de mayo de 1872.—Excmo. Sr.—El comandante general, Domingo Moriones.—

Excmo. señor duque de la Torre, general en jefe del ejército del Norte.—Es copia.—El general en jefe del estado mayor general, José Lopez Dominguez.

Copia de la orden general del ejército carlista.

EJERCITO REAL.—Secretaría de campaña.—Orden general del 4 de mayo de 1872.—El rey N. S. (Q. D. G.) está sumamente satisfecho del buen espíritu y decision de todos los voluntarios de su ejército.

Pero al mismo tiempo ve con disgusto que se han cometido algunos actos de violencia, cuya repetición deshonraría la grandeza de nuestra causa. A partir de esta fecha, serán tratados con el rigor de la ordenanza los que se olviden de sus deberes. Se crea una compañía de vigilancia del ejército, á las órdenes del capitán D. Francisco Albalat, encargada de la policía del mismo.

Lo que se hace saber en la general de este día para conocimiento de todas las clases é individuos del ejército. Cuartel general de Oroquieta.—El secretario de campaña, Emilio de Arjona.—Comuníquese.—El comandante general, Fulgencio de Carasa.—Señor comandante general de Navarra.—Es copia.—El general jefe de estado mayor general, José Lopez Dominguez.

Oroquieta es un pueblecito de 119 almas, poco más ó ménos, perteneciente al valle de Vasaburua, á poca distancia de Goizueta, á cuyo ayuntamiento corresponde, en la división de Guipúzcoa á Navarra.

A consecuencia de la acción que hemos reseñado, el ministro de la Guerra dirigió al señor duque de la Torre, general en jefe del ejército de operaciones del Norte, el despacho telegráfico siguiente:

«S. M. el rey se ha enterado con particular satisfacción del telégrama de V. E. participando la derrota del pretendiente, y me encarga dé á V. E. las gracias en su real nombre por el importante servicio que ha prestado al país dando una nueva prueba de sus grandes condiciones militares, y asimismo quiere su majestad se manifieste al general Moriones, que tendrá muy presente el señalado servicio que acaba de prestar, como también las valientes tropas á sus órdenes, expresando al propio tiempo á todas las clases del ejército de su digno mando que S. M. está muy satis-

fecho del entusiasmo y decision con que se están conduciendo. — Juan de Zavala.»

La desaparicion del pretendiente, despues de la accion de Oroquieta, desaparicion que todavia es un misterio para muchos de sus partidarios, hizo suponer su muerte durante algunos dias; pero como no existe dato alguno que la confirme, debemos creer que logró atravesar la frontera y ocultarse en ella.

Posteriormente á la accion de Oroquieta se han librado otras dos, igualmente importantes: la de Mañaria y la de Oñate, notable por la heroica defensa del batallon de Mendigorria.

Hé aquí los partes oficiales de ambas acciones:

«EJERCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Estado mayor general.—Ejército de operaciones del Norte.—Segunda division.—Estado mayor.—Tercera seccion.—Excmo. señor: Segun tuve la honra de manifestar á V. E. el 14 del actual, salí de Durango á las cuatro de la tarde de dicho dia con las fuerzas de mi mando en direccion de Dima, donde pensaba pernoctar, aprovechando para recorrer el trayecto de la jornada la parte de carretera de Durango á Vitoria, comprendida entre aquel punto y los caserios de Mañaria.

El órden de formacion de las tropas en la columna de marcha era el siguiente:

La primera brigada de la division, mandada por el brigadier D. Rafael Serrano y Acebron, compuesta del batallon cazadores de Puerto Rico y del regimiento infanteria del Principe, marchaba en cabeza, dando la vanguardia la cuarta y quinta compañías de los cazadores y cincuenta migueletes de Guipúzcoa, detras de los cuales me dirigí acompañado del estado mayor, del cuartel general y del reducido personal de éste, seguido de la pequeña escolta de húsares de Pavia, á cuya inmediateion, y en el órden de columna indicado, continuaban desfilando las compañías restantes de Puerto Rico; los dos batallones del Principe cerraban la marcha de la primera brigada, cuyo bagaje iba custodiado por dos compañías del segundo batallon; y el intervalo entre estas fuerzas y las de la segunda estaba ocupado por la compañía del segundo regimiento de artilleria de montaña.

En la segunda brigada, compuesta del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo y del segundo batallon del regimiento infanteria Fijo

de Ceuta, aquel iba en vanguardia, cerrando por consiguiente la columna esta última fuerza, de la cual se habian desprendido dos compañías que daban el servicio de retaguardia de la division. El terreno, que á la salida de Durango presenta á derecha é izquierda limitadas zonas de flaqueo, aumenta notablemente sus accidentes á la distancia de dos kilómetros, donde el pequeño pueblo de Izurza, estrechado por los elevados cerros de Vitaño y Santa Cruz, forma, por decirlo así, la entrada de un penoso desfiladero que se va estrechando lenta y sucesivamente, presentando ya á las inmediaciones del caserío de Mañaria la fisonomía de un profundo valle por donde se desvian, encajonando la carretera por ambos flancos, vertientes que nacen de la divisoria á muy corta distancia del caserío á que me refiero.

El enemigo, que, segun manifesté á V. E. en Durango, habia observado mi marcha ántes de que pudiese llegar á este punto, que habia hecho ya varios disparos en los contornos del mismo, y que al abrigo de los bosques que dominan la carretera de Vitoria habia logrado concentrarse en número de 3.500 á 4.000 hombres, procedentes de las facciones capitaneadas por los cabecillas Ulbarri, Leon Iriarte, Zengotita, Ayastuy, Auresti y Altuve, ocupaba las casas del pueblecito de Mañaria, y los estribos laterales, que, segun he indicado anteriormente, enlaban perfectamente la carretera, cubriendo todos los puntos de paso precisos de la columna. En tal situacion, y como á las cinco de la tarde, al grito de ¡viva Carlos VII! los insurrectos rompieron un vivísimo fuego sobre el frente de la division de mi mando, á la que mandé hacer alto para dictar las disposiciones que considerase más oportunas.

Ordené al batallon cazadores de Puerto Rico que se posesionase del caserío de Mañaria y flanquease los dos flancos hasta donde sus fuerzas lo permitiesen: que el teniente coronel del primer batallon del Principe, D. Manuel Carrascosa, cooperase con estas fuerzas al flaqueo de mi derecha, y el segundo, con su coronel D. Manuel Miranda, hiciese lo propio hacia la izquierda; y que á fin de desalojar del bosque á los carlistas, se colocase en batería la primera seccion de la cuarta compañía del segundo regimiento de montaña, mandada por el teniente del cuerpo D. Emilio Navarro, y

la otra, mandada por el capitán de la batería D. Fernando Castillejos, que combatiere las casas de la población en vanguardia; y con objeto de envolver la fuerte posición de mi izquierda, dispuse que el teniente coronel del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo empezase el movimiento de flanco á más distancia del enemigo, para que, ganando en lo posible las cumbres de los cerros, pudiese dominarle y batirle con sus fuegos; las compañías restantes de este batallón y el del Fijo de Ceuta debían permanecer sobre la carretera y en situación de reserva, para ser destinadas oportunamente donde más lo exigiesen las eventualidades del combate.

Al poco tiempo de empezar éste tuve el sentimiento de ver caer por efecto de una grave contusión al bizarro teniente coronel de Puerto-Rico D. Evaristo García Reina, que fué trasladado á una casa constituida en hospital de sangre, siendo sustituido en el mando del cuerpo por el comandante D. Emilio Díez Labiano: el capitán del cuerpo de estado mayor D. Fernando Zappino recibió en el pecho también otra leve contusión que no le privó de continuar en su puesto, resultando herido un soldado de mi escolta y tres caballos con heridas y contusiones más ó ménos leves.

El fuego de ambas partes era nutrido desde el principio de la acción, y el combate llegó á hacerse personal en las alturas cuando nuestros infantes lograron penetrar en el bosque de la izquierda, defendido tenazmente por el enemigo, pero como á las seis de la tarde el fuego empezó á decrecer á consecuencia de los ciertos disparos de la artillería y del movimiento envolvente de las tres compañías de Ciudad-Rodrigo, que llegando casi á coronar las crestas de los cerros, hizo replegarse al enemigo sobre la falda opuesta de la izquierda. A la derecha el citado batallón del Príncipe atacó también con arrojo las posiciones de los carlistas, cuya defensa fué cediendo gradualmente como en el flanco opuesto, hasta que la acción pudo darse como terminada cerca de las siete, en que habiendo cesado el fuego por ambas partes, determiné la concentración de mis fuerzas y de los heridos que éstas tenían.

En tal situación, y como manifesté á V. E. en mi comunicación escrita sobre el terreno de la acción, no juzgué oportuna la continuación de mi marcha sobre Dima, atendiendo á

la necesidad de velar por el socorro de los heridos, á los cuales no hubiera sido posible trasportar sin riesgo de sus vidas por el difícil camino que me restaba que recorrer en una hora tan avanzada del día, y por el tiempo que naturalmente había de invertir en la concentración de las tropas, diseminadas en una larga extensión. Al participar á V. E. en la expresada comunicación que el enemigo había dejado tendidos sobre el campo unos veinte muertos, entre ellos el cabecilla Altuve, no se había practicado aún el reconocimiento del terreno de la acción; pero al siguiente día este acto tuvo lugar, dando por resultado, según me participó el coronel del regimiento del Príncipe, que se hallaron hasta cuarenta y tres muertos, y que cayeron en mi poder cuatro prisioneros y seis heridos, que con los procedentes de mi división fueron trasladados á Durango.

Los prisioneros y el armamento, consistente, según manifesté á V. E. desde Villaro, en treinta y cinco fusiles, treinta y tres bayonetas, dos lanzas y una canana, fueron por orden de V. E. entregados al comandante Urdampilleta, encargado de su conducción á Bilbao. Respecto de las bajas causadas al enemigo, cuyo número de heridos debió ser considerable, atendiendo al de muertos que tuvo, tengo que añadir que, según participó de oficio el alcalde de Ochandiano al de Villareal, existían en aquella villa doce más de los cuales había fallecido uno, y que estos aseguraban haber perdido dos jefes, el cabecilla Ayastuy y el llamado Altave, recogidos en el campo de la acción, y de cuyo detalle di ya á V. E. conocimiento desde Mañaria. En fin, según las noticias recibidas en los diferentes pueblos del tránsito recorrido después en las distintas marchas hechas por la división de mi mando, no me parece ya aventurado manifestar á V. E. que las bajas del enemigo consistieron en su totalidad en unos 50 muertos (entre ellos dos cabecillas) y 80 heridos.

Por mi parte, y según manifesté á V. E. en mi comunicación anterior relativa al asunto, tengo que lamentar las bajas que se consiguen en la relación adjunta, que es copia de la original remitida al estado mayor por el jefe de sanidad divisionario; restándome sólo manifestar á V. E. que si todos los cuerpos, jefes y oficiales de la división á mis órdenes han cumplido con su deber de una manera digna.

del espíritu que V. E. ha sabido inspirarle, considero merecedores de alguna recompensa que muestre más concretamente el aprecio de S. M. á los que, además de los heridos y contusos, han tenido ocasion de ocupar puesto y desempeñar durante la accion distinguidos servicios.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ubidea 19 de Mayo de 1872.—Excmo. Sr.—Antonio L. de Letona.—Excmo. señor general en jefe del ejército de operaciones del Norte.—Es copia.—El general jefe del estado mayor general, José Lopez Dominguez.»

EJERCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—SEGUNDA DIVISION.

Relacion nominal de los muertos, heridos y contusos que ha tenido la expresada division en la accion dada por la misma en las inmediaciones de Mañaria.

Estado mayor, comandante capitán D. Fernando Zappino, contuso.

Regimiento del Príncipe: Teniente D. Eduardo Gomez Contreras, contuso.—Tropa, dos heridos y un contuso.

Fijo de Ceuta: Tropa, un herido y un contuso.

Cazadores de Ciudad-Rodrigo: Teniente don Ricardo Vicuña y Diego, herido.—Tropa, tres heridos y tres contusos.

Puerto-Rico: Coronel teniente coronel don Evaristo Garcia Reina, contuso.—Capitan don Alfredo Piquer y Morales, contuso.—Capitan D. Julio Vidal Alonso, herido.—Teniente don Dario Trececius Raymundo, herido.—Tropa, doce heridos y dos contusos.

Batallon provisional: Tropa, un muerto.

Húsares de Pavia: Tropa, un herido.

Migueletes: Tropa, dos heridos.

Ubidea 19 de Mayo de 1872.—El coronel teniente coronel jefe de estado mayor, Hermógenes Garcia Samaniego.—V.º E.º—Letona.—Es copia.—El general jefe de estado mayor general, José Lopez Dominguez.—Hay un sello.

EJERCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Estado mayor general.—Batallon cazadores de Mendigorría.—Contesto inmediatamente al oficio

de V. E. de hoy, y en cumplimiento á su contenido debo manifestarle que en el día de ayer, y á los pocos momentos de llegar á esta poblacion con el fin de contener la faccion Ayastuy, que se suponía haber penetrado en esta provincia, me manifestaron que debía encontrarse en Yoroñaeta, y con tal motivo habia dispuesto la continuacion de la marcha á fin de salirle al encuentro, por más que las fuerzas de mi mando fuesen menores de 500 hombres. En el momento de emprender dicha marcha se me presentaron las autoridades de esta villa á hacerme presente, lo mismo que varios particulares, que acababan de saber que varias partidas carlistas, en número cuando ménos de 5.000 hombres, se acercaban, y que si yo tenía el intento de ponerme al frente de su vista, me suplicaban les autorizase para establecer un hospital de sangre.

Esta advertencia, que era noble y verdadera, la he considerado como un pretextó para que desistiese de mi propósito; y como, por otra parte, el honor de las armas no me permitía cejar ante el peligro, resolví poner en movimiento, como tenia proyectado, el batallon de mi mando. A los tres kilómetros próximamente de esta villa, y en el barrio de Garibay, meseta de la Magdalena, encontré el enemigo en posición cerrando el paso: la vanguardia, compuesta de una compañía y una seccion de migueletes, rompió el fuego con una admirable decision, tomando la altura y algunas casas que ocupaba el enemigo; pero éste tenia fuerzas tan numerosas con relacion á las mías, que viendo lo rudo de la acometida las desplegó por sus flancos con gran rapidez para envolverme. Yo, confiado en la excelente disciplina de este batallon, reforcé con dos compañías la vanguardia, y ordenando el fuego en retirada, sostenido por el resto del batallon, que, unido y compacto, la verificaba á una muy moderada distancia, sosteniendo el fuego de flanco que se le hacia, pude contener el propósito de los contrarios, que, al replegarse las guerillas, intentaron una carga de caballería en la carretera; pero unas descargas de la última seccion, y á quemarropa, produjeron una dispersion por el momento; pero como el batallon seguía la retirada en perfecto orden de formacion y con paso ordinario, hubieron de rehacerse, y repitieron la acometida en el momento en que de algun caserío nos hacían fuego.

Estaba á prueba la serenidad, y este per-
cance no la ha interrumpido; se resistió hasta
llegar á las casas de la plaza principal de esta
villa en que me he acogido ordenadamente con
la admiracion de todos; y el enemigo, persua-
dido sin duda del espíritu á que obedecía todo
cuanto practicaba el batallon, dejó de hosti-
lizarlo, y seguidamente hizo alarde de sus
fuerzas, presentándolas por todas las cordille-
ras hasta el extremo de circunvalar la villa, de
que ocupaba yo un escaso recinto.

Trascurridas dos horas, se significaron al-
gunos movimientos por el enemigo, siendo el
más pronunciado el de unos 2.000 hombres
con direccion á Legazpia, en donde he sabido
despues se racionaron y pidieron carros para
conducir heridos. Durante el resto del dia no
pude observar otro movimiento; pero creo que
en el de hoy, sin duda, sabedores de la apro-
ximacion de V. E., se han movido en diversos
sentidos, que no he podido percibir, pero que
supongo habrán sido para ocupar posiciones,
toda vez que, como á las cinco de esta tarde,
cundió la alarma en esta villa de que venian
á atacarme.

Esto es cuanto puedo decir á V. E. reduciendo
los hechos á una verdadera síntesis, tanto
porque así V. E. lo desea, como porque seria
inmodesto en el noble y heroico hecho de este
batallon, ocupándome de preciosos detalles
que V. E. apreciará personalmente, si, como
espero, se digna venir á saludar á estos bra-
vos que con profusion derramaron su sangre
y están dispuestos á verterla toda por conser-
var su bandera con la honra que en otras jor-
nadas ha adquirido, y al mismo tiempo á des-
encastillarles para perseguir á sus enemigos.

Con vigilancia y valor refiero á V. E. lo
ocurrido, debiendo significarle que el alcalde
popular de esta villa me manifiesta que tendrá
preparado el pan que se le pide para la hora
designada, no exponiéndose á remitirlo desde
luego por temor de que fuese interceptado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oñate 17
de mayo á las once y media de la noche.—Ex-
celentísimo señor.—El coronel teniente coro-
nel primer jefe, Julian Garcia.—Excmo. señor
comandante general jefe de la primera divi-
sion del ejército del Norte.—Es copia.—El ge-
neral jefe de estado mayor, José Lopez Do-
minguez.—Hay un sello que dice: *Ejército
de operaciones del Norte.—Estado mayor ge-
neral.*

*Estado numérico de las bajas ocurridas en el
batallon cazadores de Mendigorria en la ac-
cion habida el dia 16 en las inmediaciones de
Oñate.*

	Oficiales.	Tropa.
Muertos.....	2	5
Heridos.....	3	37
Contusos.....	5	35
Desaparecidos.....	»	50
Total.....	10	127

Castigadas las facciones en estos y otros
muchísimos encuentros ménos importantes;
apagado en gran parte el bélico ardor de los
carlistas, y presentados á indulto muchísimos
individuos, podia esperarse fundadamente que
la insurreccion recibiria el castigo á que se
habia hecho acreedora, cuando empezó á cir-
cular por Madrid una noticia, que fué recibida
por todos con la mayor extrañeza: el general
en jefe del ejército del Norte habia firmado un
convenio de paz con los carlistas de Vizcaya.

No faltó en el cuartel general quien pudiera
facilitarse una copia de dicho convenio, que
recibieron y publicaron los periódicos de opo-
sicion horas ántes de que el gobierno lo reci-
biera oficialmente.

Hé aquí los términos en que dicho docu-
mento está concebido:

EJERCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Ha-
biendo conferenciado con los Sres. D. Fausto
de Urquizu, D. Juan E. de Urue, que lo hacian
tambien en nombre del Sr. D. Antonio Ar-
guinzoniz, miembros de la diputacion á guerra
del Señorío de Vizcaya, acerca de los medios
más honrosos de dar la paz á este pais, victi-
ma hoy de la más desastrosa guerra civil, y
atendiendo á la proclama publicada al tomar
el mando de este ejército de operaciones, ban-
dos posteriores y haciendo uso de las faculta-
des extraordinarias de que me hallo investido,
vengo en conceder:

1.º Indulto de toda pena á los que se han
levantado en armas en Vizcaya. Los entrega-
dos podrán volver á sus casas exentos de
toda responsabilidad, y recibirán de los alcal-
des respectivos, debidamente autorizados por
este cuartel general, los correspondientes cer-
tificados de indulto.

2.º Quedan comprendidos en el indulto ex-

presado los miembros de la diputación á guerra, sus empleados dependientes y cualquiera otra persona que haya ejercido autoridad, cargo ó funciones, ó hubieran intervenido ó contribuido directa ó indirectamente al alzamiento, aunque hayan entrado en campaña procedentes de la emigración, y lo mismo los que hubieran abandonado su puesto ó destino. Los que quieran pasar á país extranjero, serán garantidos en sus personas hasta la frontera.

3.º Respecto á las exacciones de fondos públicos que pertenezcan ó se relacionen con el señorío, las juntas generales de Guernica que se celebrarán con arreglo á fuero, uso y costumbre, resolverán lo que proceda.

4.º Indultados todos los que tienen las armas en la mano y las entreguen; lo serán igualmente los jefes, oficiales, si los hubiese, y la clase de tropa que se hayan unido á las partidas, aunque procedan de la emigración. Los jefes y oficiales podrán volver á las filas del ejército en los empleos que disfrutaban ántes de unirse al levantamiento. Las clases de tropa quedan á disposición del gobierno, libres de las penas á que se hayan hecho acreedoras.

5.º Los efectos de estas disposiciones se entenderán aplicados desde el momento que se entreguen las armas en los puntos que se marquen por mi autoridad de acuerdo con la diputación á guerra.

6.º Se comprometen los señores de la diputación á guerra y demas representantes á evitar para lo sucesivo en cuanto de ellos dependa nuevos disturbios, insurrecciones ó les vantamientos que alteren la paz pública de la provincia.

Amorevieta (Zornoza) 24 de Mayo de 1872.
—Firmado, Francisco Serrano.»

El conocimiento de este documento bastó para exaltar hasta tal punto la opinion pública, que, á pesar de reunir el general Serrano á su carácter de jefe en operaciones de

guerra el de presidente del Consejo de ministros, sus mismos compañeros de gabinete no vacilaron en manifestar en pleno Parlamento su desaprobacion al acto del duque de la Torre, y le obligaron á venir á Madrid, nombrando para que le sustituyera interinamente en el mando del ejército el general Echagüe.

El citado duque de la Torre se separó, pues; del mando activo de las tropas el día 30 de Mayo, dirigiéndolas la siguiente alocucion:

«Soldados: Altos deberes políticos me llaman á Madrid, y al separarme de vosotros, debo daros gracias en nombre del rey y de la patria por vuestro digno comportamiento durante este corto período de rudas fatigas.

Me voy con la satisfaccion de no haber tenido que lamentar el más mínimo disgusto, en el convencimiento de que por vuestra disciplina y vuestras virtudes podeis servir de ejemplo á los más aguerridos soldados.

Sólo os pido al despedirme de vosotros que sigáis siendo los mismos; con fiadamente lo espero bajo el mando del distinguido general que me reemplaza.

Al terminar repitiendo gracias á todos los generales, jefes, oficiales y clase de tropa del ejército del Norte, mi último consejo será que sigáis siempre vuestras sacrosantas banderas al grito de ¡viva el rey Amadeo I! ¡viva la libertad!»

Desde la llegada á Madrid del señor duque de la Torre, la opinion pública empezó á mirar con más frialdad el asunto del convenio, y las presentaciones á indulto de muchísimos carlistas comprobaron que el citado convenio, censurable bajo el punto de vista político, sería disculpable por sus tendencias humanitarias.

¡Quiera Dios que en nuestro próximo cuartel podamos decir *fin de la insurreccion carlista*, en vez del doloroso *se continuará* con que cerramos ahora esta reseña!

ACADEMIAS

Recepción del Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto en la de Nobles Artes de San Fernando, del Sr. Gomez Arteché en la de la Historia, y del Sr. D. Lope Gisbert en la de Ciencias morales y políticas.

Repetidas pruebas de su actividad está dando de algun tiempo á esta parte la real Academia de Nobles Artes de San Fernando. El domingo 5 de Mayo volvió á abrir sus puertas al público, con arreglo á sus estatutos, para dar posesion de su plaza de académico de número al reputado escritor D. Leopoldo Augusto de Cueto, cultivador en su niñez de la pintura, y entónces y siempre admirador y defensor de las bellas artes. Fué el tema de su discurso el análisis razonado del idealismo y realismo en las artes; la comparacion de la escuela que se contenta con la impresion de los sentidos, y la que, mal satisfecha con las emociones que proceden únicamente de la vida terrestre, cree y siente que hay deleites de más pura esencia y de más alto origen que aquellos que emanan del mundo sensible, presiente la noción de lo ideal y de la perfeccion absoluta como caractéres elevadísimos y distintivos del alma humana, y en alas de un impulso sublime y poderoso traspasa los horizontes de la realidad visible, y no descansa hasta encontrar la belleza en los espacios divinos y sobrenaturales, donde vive y se recrea el espíritu de los grandes artistas.

Conocida la historia del Sr. Cueto y sus poéticos trabajos, á nadie podrá seguramente extrañarle que se declare en su discurso campeón decidido del idealismo, por creer con verdad que el realismo sin la vida del espíritu ha existido siempre en las épocas sin arte, y es el refugio de los que cultivan la pintura y la escultura sin la luz peregrina de la belleza ideal.

Pero no pretende el Sr. Cueto subordinar una escuela á otra, ó hacerlas incompatibles; júzgalas, por el contrario, complementarias en cierto modo. Hé aqui los términos en que condensa su opinion:

«La elevacion del sentimiento y de la idea es la única seuda por donde se llega al verdadero ideal del arte. Lo ruin, lo grosero, lo vulgar, lo desmesurado, lo envilece y lo apoca. Toda obra del arte ideal será tanto mas grande, cuanto más noble sea su objeto, cuanto más abarque la idea, cuanto más poderoso y expresivo sea su carácter típico. ¡Dichoso el artista que alcanza el raro privilegio de que sus obras sean la manifestacion ideal de una civilizacion ó de una raza! ¡Más feliz todavía si sabe estampar en ellas el sello eterno de la verdad humana!»

El Sr. Cueto sintetiza su opinion repitiendo con Forner que la forma de una obra artística es lo ménos, y que lo que se pide al verdadero artista es que su habilidad sea ántes del alma que de la mano.

El discurso del señor marqués de Molins, contestacion al del nuevo académico, seduce al oyente ó al lector por los nobles razonamientos en que abunda, sus felices deducciones y los recuerdos que evoca de otros tiempos y otras costumbres. El señor marqués busca también el idealismo como perfeccion artística, y lo encuentra en la idea cristiana.

Cuantos tuvieron la dicha de asistir á la solemnidad á que nos hemos referido, guardarán de ella un recuerdo indeleble; los que no asistieron y deseen conocer la brillante defensa del idealismo hecha por los Sres. Cueto y Molins, pueden á poca costa satisfacer su empeño, pues la *Gaceta* primero, y otros periódicos políticos despues, han honrado con la misma sus columnas.

El domingo 12 de Mayo verificó su entrada solemne en la real Academia de la Historia el ilustrado escritor D. José Gomez Arteché.

brigadier de ejército, presidiendo el acto el señor D. Antonio Benavides. La ceremonia, por dificultades del momento, no pudo tener lugar en los salones propios de la citada corporación y sí en los de la Academia Española de la Lengua.

El Sr. Gomez Arteché, ventajosamente conocido en el ejército por sus dilatados y buenos servicios, y la severidad de sus principios militares, así como por su vasta instrucción, justificada en numerosos escritos, hizo gala de sus profundos conocimientos literario-militares en el discurso que leyó, reseñando y comentando la arriesgada expedición á Dinamarca, verificada en 1807 por el marqués de la Romana, y el patriótico esfuerzo con que sus bravos soldados supieron burlar las asechanzas de Napoleón y volar en defensa de la independencia de su patria, amenazada por el primer conquistador del siglo. El autor de la *Geografía histórico-militar de España y Portugal*, y del primer tomo de la obra *Guerra de la Independencia*, atrajo por su notoria y bien sentada reputación una numerosa concurrencia, compuesta de lo más selecto de la sociedad ilustrada de Madrid, figurando en mayoría la clase militar, representada desde su más alta jerarquía hasta la más subalterna de oficiales de todos los cuerpos del ejército, justa y debida recompensa que logra siempre el verdadero mérito.

La contestación al discurso del nuevo académico, escrita por el Sr. D. Cayetano Rosell, fué digna del envidiable nombre que disfruta en la república de las letras el bibliotecario de la Nacional, obteniendo, como el Sr. Arteché, unánimes aplausos, principalmente cuando manifestó que en nuestro país no es cosa rara ni sorprendente que se aunen las artes de la paz con las de la guerra, y se truequen las hojas del libro por la de la espada; y cuando, refiriéndose á los méritos de su nuevo compañero, añadió que en estos tiempos en que tan desalados corremos tras los aplausos, no era razón negarlos á los que, por ser más dignos de ellos, ménos los ambicionan.

El domingo 26 de Mayo ingresó en la Real Academia de Ciencias morales y políticas el señor D. Lope Gisbert, cuya bien sentada re-

putación en la cátedra y en la tribuna, en la prensa y en la administración, le había conquistado los votos de los individuos de la citada Academia.

El asunto elegido para su memoria de presentación por el nuevo académico, era el problema de la perfectibilidad humana, tema que envuelve una idea que vivifica el espíritu y redobla sus fuerzas y ennoblece al hombre, contraponiendo al triste recuerdo de una perfección perdida la esperanza segura y consoladora de una perfección futura.

El Sr. Gisbert comprueba en su discurso que así como en todos los grados de la escala de la fortuna puede haber felicidad para el hombre, ó puede haber desventura, no siendo la dicha propiedad del pobre ni exclusivo patrimonio del rico, del mismo modo en todos los grados de la escala intelectual es dable uno máximo de perfección por el resultado final que produce la combinación del progreso puramente de la inteligencia con los de los demás elementos que constituyen el progreso general. Pero como el progreso intelectual no supone nada sin el moral, de aquí que la idea de la perfección sólo puedé fundarse en el progreso moral.

El que quiera, pues, como dice el Sr. Gisbert, estudiar la marcha de la humanidad, debe estudiar principalmente la marcha de la idea moral: el que quiera conocer el estado de un pueblo, debe examinar la fuerza que en él tiene la idea moral: el que ardiendo en nobles deseos anhele emplear su talento en procurar el adelantamiento de un hombre ó de un pueblo, debe consagrar su preferente esfuerzo al desarrollo de la idea moral, sin la cual ni hay justicia, ni respeto mutuo, ni seguridad posible, ni propiedad estable, ni paz duradera, ni leyes, ni libertad, ni patria, ni nada.

El Sr. D. Luis María Pastor, comisionado por la Academia para contestar al discurso del nuevo académico, lo hizo en otro muy elegante en que trazó una detallada pintura de los adelantamientos de la época, como la mejor prueba de la gradual perfectibilidad humana.

Concurrió al acto una escogidísima sociedad, que no escaseó las muestras de su aprobación á los Sres. Gisbert y Pastor.



COSAS NOTABLES DEL MES

La funcion civico-religiosa del 2 de Mayo se celebró este año en Madrid con mayor solemnidad, si cabe, que en los anteriores.

Despues de los oficios celebrados en la iglesia de San Isidro el Real y terminados á las doce y media, la comitiva salió del templo con direccion al campo de la Lealtad.

En la iglesia de la Encarnacion se verificó una solemne funcion religiosa, en conmemoracion de las víctimas del Callao, pronunciando un elocuente discurso el Sr. D. Jaime Isbert, capellan de la Real Capilla.

La asamblea republicana acordó en su sesion del 1.º de mayo suspender sus tareas y delegar en el Sr. Pi y Margall todas las facultades ordinarias y extraordinarias para tomar las medidas que aconsejaran las circunstancias.

El dia 3 se dió cuenta en el Senado de haber renunciado el señor duque de la Victoria su cargo de Senador.

Verificanse las operaciones de la quinta en medio del mayor orden en toda España, fuera de algun pequeño tumulto en Salamanca y Almeria.

El domingo 5 celebró la *Sociedad artístico-musical de socorros mutuos* en el salon de la Escuela nacional de Música la junta general del duodécimo año social. En ella su entusiasta secretario general é ilustrado maestro compositor D. Rafael Hernando, en una bien escrita memoria, puso de manifiesto el constante progreso de la Sociedad, como elocuentemente lo patentiza el siguiente dato. El capital social constituido é inenaejnable, asciende ya á novecientos mil reales nominales en inscripciones intransferibles del tres por ciento consolidado, cuya renta, con acumulacion del sobrante no invertido en socorros en el finado año social, forma la suma de 40.691 rs. vn., disponibles

en el entrante año para auxiliar en sus desgracias á los socos necesitados.

El domingo 5 de Mayo se celebró en Barcelona el certámen de los Juegos florales. El local donde tuvo lugar la fiesta era el salon de la Bolsa de la Casa-Lonja, y á la hora misma en que los demas dias se oye el confuso murmullo de los que cierran allí sus contratos mercantiles ó sus operaciones bursátiles, veíase ocupado aquel vasto salon, recuerdo del antiguo poderío comercial y marítimo de Barcelona, por una numerosa y lucida concurrencia.

En un espacioso estrado, ricamente alfombrado, ocupaban el sitio principal los mantenedores y el señor gobernador de la provincia, quedando vacio el rico sillón presidencial destinado para la que debía ser reina de la fiesta. A ambos lados se sentaron los individuos del ayuntamiento presidido por el señor alcalde primero, la diputacion provincial el señor rector interino y varios catedráticos de la Universidad, otras corporaciones científicas y literarias, y el cuerpo de adjuntos. Era ya más de la una cuando empezó la funcion con la lectura de un notable discurso del señor presidente D. José de Letamendi, en el cual hizo notar la diferencia que hay entre el espíritu de provincia y el provincialismo, demostrando cuán provechoso es para el país el primero y los perjuicios que causa el segundo.

Un prolongado aplauso resonó en aquel recinto al terminar el Sr. Letamendi la lectura de su discurso.

El mantenedor secretario Sr. Coroleu hizo una breve reseña de los trabajos del Consistorio para escoger, entre el gran número de composiciones presentadas, las más dignas de obtener los premios, manifestando que este año no se podia adjudicar el que se habia destinado á la mejor composicion religiosa, y que no se habia presentado ninguna memoria sobre la oratoria sagrada.

Hizo presente que el año próximo debía adjudicarse el premio quinquenal, que se anunciará oportunamente, y dedicó un recuerdo al modesto cuanto distinguido catedrático de la Universidad literaria de Barcelona, don Francisco Llorens y Barba, que acaba de bajar á la tumba, pero de quien han quedado, dijo, sus obras y su ejemplo, rogando á los concurrentes que lo imitasen. Abrió luego la carpeta que tenia por lema *Forti*, y que contenia el nombre del poeta laureado con la flor natural, que resultó ser D. Federico Soler, conocido en el teatro catalan por Serafi Pitarra. Un aplauso general resonó en el salon, durante el cual aquel reputado autor dramático catalan pasó á recoger la flor de manos del señor gobernador de la provincia, y la ofreció á su sobrina la señorita doña Maria Huguet, que quedó elegida reina del certámen y fué á ocupar el sillón presidencial.

El Sr. Soler encargó la lectura de la poesia premiada á D. Manuel Angelon, quien leyó con buena entonacion *Lo Baster del Espuïrol*, que así se denomina la que obtuvo la flor natural.

La carpeta que tenia por lema *Avans, ara, sempre*, igual al de la poesia premiada con la englantina de oro, contenia el nombre del poeta D. Francisco Ubach y Viñeta. Este dió á leer al mantenedor Sr. Montserrat la poesia titulada *La jornada del Bruch*, la cual es un bello episodio que valió á su autor merecidos aplausos. El primer *accessit* fué concedido á D. Pedro de Alcántara Peña, de Palma de Mallorca, y el segundo á D. Felipe Piroztzini y Martí.

La carpeta que contenia el nombre del poeta que obtuvo el premio ofrecido por la diputacion provincial de Gerona, fué abierta despues de leído el lema, y el señor secretario leyó el de D. José Martí y Falguera, de Reus. La bella poesia premiada, dedicada á Alvarez, fué leida por el poeta Sr. Roca y Roca.

El premio de la diputacion de Tarragona lo obtuvo el conocido escritor D. Antonio de Bofarull, quien con majestuosa entonacion leyó la poesia premiada, que tiene por titulo *Fruccuoso en las arenas, ó los mártires de Tarragona*. Terminada la lectura de esta, y despues de haber cesado los aplausos con que el público la habia recibido, dijo el Sr. Bofarull, que hijo de la provincia de Tarragona, habia acudido al llamamiento que le habian heche la religión y

la patria, y que á ambas devolvía la prueba de su amor, á cuyo efecto desde aquel instante ofrecia á la Virgen de la Misericordia de la villa de Reus el premio que acababa de alcanzar.

El que habia concedido la diputacion provincial de Lérida fué conferido á D. F. Corbella y Ramos, y el mencionado Sr. Roca leyó la poesia premiada, titulada *Romanc novament tret del tercer siti que sufrí la ciutat de Lleyda l'any de 1646*. El *accessit* de este premio lo obtuvo el mencionado Sr. Martí, de Reus.

No se otorgó el premio del Ateneo Catalan y si los de *accessit*: el uno lo obtuvo D. José de Argullol y Serra, de Manresa, y el otro el citado Sr. Martí, de Reus, por las novelas que se habian presentado.

Despues de esto se quemaron los pliegos que contenian los nombres de los poetas que no habian sido premiados, y el mantenedor D. Vicente de Querol, de Valencia, leyó en nombre del Consistorio un elegante discurso de gracias, escrito en verso, que tenia por titulo *Patría, fides, amor*. Su acento valenciano demostró la fraternidad que hace renacer entre aquel antiguo reino y nuestro principado la fiesta de los Juegos florales.

El acto terminó con un discurso del gobernador de la provincia, alusivo al acto.

Los vecinos de Chinchon y Colmenar de Oreja decidieron el 6 de Mayo ventilar algunas pequeñas diferencias de localidad; y saliendo al campo, armados de todas armas, renovaron los felices tiempos de la Edad media, causándose mutuamente buen número de heridos.

El dia 7 quedó desvanecida la crisis ministerial núm. 2, correspondiente al mes de Mayo, logrando el ministerio que aceptase el rey la dimision presentada por el Sr. Gándara, jefe de su cuarto militar, de quien, copiando la pintoresca frase de *La Correspondencia*, sospechaba hostilidades.

El dia 10 se constituyó definitivamente el Congreso.

Aprobada el acta de la sesion anterior y dada cuenta del despacho ordinario, se procedió á la eleccion de la mesa definitiva.

Verificado el escrutinio, resultó elegido presidente el Sr. Rios Rosas por 161 votos contra

57 en blanco. Fueron despues elegidos vicepresidentes los Sres. Elduayen, por 157 votos; Moreno Benitez, por 154; Balaguer, por 143, y Garrido, por 122.

Procedióse, por último, á la eleccion de secretarios, resultando elegidos los Sres. Merelles, por 126; Martinez, por 124; Ulloa, por 66, y Rodriguez, por 66.

Acto continuo pronunció el Sr. Rios Rosas un discurso que insertamos en otra seccion de este cuaderno.

En la sesion celebrada el dia 11 en el Congreso, el Sr. Moreno Rodriguez hizo la pregunta relativa á la extraccion de los dos millones de la caja de Ultramar, origen del celebre expediente llamado *de los apóstoles* y de la caída del ministerio Sagasta.

El Congreso adoptó el mismo dia en votacion nominal el reglamento de 1847.

El 12 de Mayo por la noche se verificó una reunion de diputados y senadores de la mayoria en el palacio de la presidencia del Consejo. El presidente del Congreso, Sr. Rios Rosas, expuso el objeto de la reunion, reducido principalmente á estrechar los lazos que unen á los partidarios de la politica liberal conservadora, decididos á sostener las instituciones producto de la revolucion de setiembre. Entre otros hicieron uso de la palabra los señores Albareda, Bueno, Romero Robledo, Sagasta, Ulloa (D. Augusto), Ortiz de Pinedo y Baeza.

A propuesta del presidente de la Cámara popular, se acordó un voto de gracias unánime y entusiasta al ejército, marina y voluntarios todos, tanto de la Península como de Ultramar, por su brillante comportamiento en la guerra de ambos continentes; así como al señor duque de la Torre, general en jefe del ejército de operaciones en las provincias del Norte.

Acto seguido se acordó que la mesa designara los individuos que habian de componer la comision directiva de la mayoria, y á su propuesta quedaron aclamados por unanimidad los siguientes:

Sres. Lopez de Ayala (D. Adelardo), Balaguer, Saavedra, Elduayen, Bueno, Moreno Benitez, Candau, Ulloa (D. Augusto), Romero Ortiz, Garrido (D. Joaquín), Alonso Marti-

nez, Aristegui, Navarro Rodrigo (D. Carlos), Cancio Villamil, Merelles, Palau, Martinez (D. Cándido), Lasala (D. Fermin), Ortiz de Pinedo, Mansi (D. Angel), Gonzalez (D. Venancio), Muñoz Sepúlveda, Garcia Martino, Lopez (D. José María) y Fernandez de la Hoz.

La reunion terminó á las doce ménos cuarto.

En la junta general del colegio de Agentes de Negocios, celebrada el mismo dia, fueron reelegidos:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Manuel Maria Alvarez.—Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Hidalgo Saavedra.—Inspectores, don Santiago Peñarocha, D. Idefonso Alejandro Alvarez, D. José Maria Carbonell y D. Andres Corral.—Contador, D. José Martinez y Garcia.—Vicecontador, D. Pio Martin.—Tesorero, D. Robustiano Boada.—Archivero, don Bonoso de Arcos y Aparicio.—Secretario primero, D. Fernando Domingo Lopez, y segundo, D. Agustin Maria Caro.

Vuelve á suscitarse el dia 13 en el Congreso la cuestion de los dos millones de la Caja de Ultramar.

El gobierno prometió llevar el expediente que á tanta celebridad estaba destinado.

Verificase en Madrid el dia 15 con la animacion de costumbre la romeria de su santo patron.

Habiéndose quemado algunas de las barracas establecidas en la pradera de San Isidro, se abrió una suscripcion por iniciativa del señor gobernador de la provincia, que en muy pocos dias ofreció el resultado de 52.610 reales.

Las personas entre quienes se ha distribuido la cantidad recaudada son primeramente á los dueños ó arrendatarios de las veintidos barracas quemadas, que han percibido el total importe de las pérdidas sufridas, segun expediente formado por el alcalde popular del distrito de la audiencia, y despues los que sin ser dueños de barracas sufrieron con su quema algunas pérdidas, y los dependientes del ayuntamiento y gobierno civil que más se distinguieron en la extincion del incendio ó sufrieron deterioro en su vestuario.

El general segundo cabo de la capitania general de Cuba participó por telégrafo al gobierno el resultado de las operaciones milita-

res durante la primera quincena del presente mes, el cual es el siguiente:

Del enemigo, 122 muertos, 94 prisioneros y 267 presentados.

De nuestra parte, ocho muertos y 31 heridos.

Abrese una nueva suscripcion para las obras de la iglesia de San Pascual, en el Paseo de Recoletos.

La Sociedad Hahnemaniana Matritense ha acordado fundar un hospital en Madrid para tratar cada clase de enfermedades por el sistema homeopático, para lo cual ha abierto una suscripcion pública en el local de su Academia, Caballero de Gracia, 25. Varios profesores partidarios de dicha escuela, se han suscrito para llevar á cabo este humanitario pensamiento.

El dia 13 recibió el Papa á una comision de católicos españoles que fué á entregarle una suma considerable, producto de una suscripcion.

Su Santidad contestó en idioma español al mensaje, diciendo que tenia la esperanza de que las pruebas por que ha pasado España redundarán en beneficio de la Iglesia, la religion y la nacion. Añadió que la union del clero con el pueblo producirá la paz del reino y fortificará las creencias, y terminó manifestando el deseo de que su bendicion apostólica contribuya á estimular el celo de España por la conservacion de la fe y por su adhesion á la Santa Sede.

El dia 14 celebró el Excmo. señor obispo de Jaen con su cabildo catedral, la sesion preparatoria del sínodo diocesano. La sesion inaugural se verificó el dia 15, y asistieron, además del cabildo y beneficiados de la catedral, los arciprestes, párrocos, coadjutores y clérigos particulares, en número de 300: el señor gobernador de la provincia, comandante general, jefes de Hacienda y Gobernacion, ayuntamiento y colegio de abogados asudieron al acto, que fué de los más solemnes.

Despues de la elocuente alocucion del señor obispo, pronunció el discurso inaugural el secretario del sínodo, que es el señor canónigo lectoral: tres sesiones posteriores se han celebrado, predicando los señores obispo y

arciprestes, y ha terminado el sínodo saliendo de la catedral todos los asistentes y dirigiéndose en procesion á la capilla de la Virgen patrona de Jaen, que se venera en la iglesia de San Ildefonso.

Fúndase en Barcelona una *Academia de Derecho*, para la discusion y estudio de todas las cuestiones jurídicas.

En la sesion celebrada por el Congreso el dia 16, se leyó una proposicion, que apoyó el Sr. Romero Giron, para que se nombrase una comision que examinase el expediente de los dos millones sacados de la Caja de Ultramar.

El Sr. Romero Robledo contestó, á nombre del gobierno, diciendo que probaria de un modo palpable que aquel no infringió la ley de Contabilidad al hacer dicha extraccion de fondos, puesto que la exigencia respondió á necesidades del momento; necesidades políticas de trascendencia, que hacian imposible una tramitacion que, por otra parte, hubiera dado lugar á que se enterase todo el mundo de un asunto secreto, y terminó declarando que rechazaba la proposicion porque el gobierno tenia conciencia de su honradez y no podia admitir el exámen á que queria someterse.

El señor ministro de Ultramar habló para demostrar que las infracciones de ley que habia supuesto el Sr. Romero Giron eran imaginarias.

Dijo que el gobierno queria el juicio de las Cortes por los trámites del reglamento, y que rechazaba la proposicion.

Rectificó el Sr. Romero Giron, y despues de terciar en el debate para alusiones personales los Sres. Moreno Rodriguez y Becerra, fué desechada la proposicion por 126 votos contra 70.

En la renovacion de cargos hecha por la sociedad *El Fomento de las Artes*, fueron nombrados los siguientes señores:

Presidente, D. José Rodriguez Zurdo; vicepresidentes, D. Eduardo Garcia Diaz y don José Fernandez Callejo; contador, D. Enrique Muñoz y Guillen; tesorero, D. Baldomero Martinez; inspector de cátedras, D. Eduardo Garcia Robles; bibliotecario, D. Manuel Suarez; vocales, D. Francisco Montero, D. Clemente Juarez, D. Luis Gil y D. Juan Jimenez,

secretarios, D. José Aguado, D. Juan Nuñez, D. José Cayetano Conde y D. Benito Alvaro.

El domingo 19 se sintió un terremoto en algunos pueblos de la provincia de Valencia.

A las cinco de la tarde, estando el cielo nublado y la atmósfera bochornosa, oyeron los habitantes de Carlet, Alcudia y pueblos inmediatos un estruendo subterráneo seguido de una oscilación violenta, que hizo perder el equilibrio á varias personas, que cayeron al suelo, y rodar muebles y objetos.

El pánico fué inmenso: la gente se lanzó á las calles, y después al campo. En Carlet, que es el punto donde el terremoto ha sido más sensible, muchas casas habían desprendido sus aleros y tabiques, y amenazaban ruina; lo mismo parece que sucedió á la iglesia y á su torre, que se encuentra agrietada, y cuyas campanas sonaron movidas por la oscilación; el antiguo convento ofrece algun peligro.

Las oscilaciones se repitieron á las siete de la noche, á las diez y quince, á las doce de la noche y á las seis de la madrugada del lunes.

El vecindario, como hemos dicho, abandonó sus casas, saliendo á orillas del río con los animales de labor, y formando un triste campamento, donde se escuchaban los gritos y sollozos de los amedrentados. La autoridad aconsejó esta evacuación, y trasladó los presos desde la cárcel, que amenazaba ruina, á un corralón seguro y libre de peligro, mandando apuntalar las casas más combatidas, y vigilando con los voluntarios.

No conocemos á punto fijo el número de heridos y contusos por el desplome de parte de los edificios, más se nos asegura fueron cuatro ó cinco, entre ellos una mujer algo grave.

En Alcudia de Carlet, en Alginet, en Benimodo, en algunos pueblecillos del marquesado de Lombay, las casas y los árboles se agitaron con más ó menos violencia, mas sólo en el primero de estos fué tan violenta la primera sacudida, que cayeron algunos al suelo, y la gente que ocupaba los cafétines de la plaza Mayor corrió á buscar la puerta de tal modo que hubo golpes y porrazos. Parece que también en este pueblo hay algun edificio resentido.

El movimiento ha sido grave para un país que nunca los había conocido; hay pérdidas

que algunos aprecian como bastante considerables en Carlet y otros puntos.

La junta foral de Guipúzcoa, reunida el día 17 bajo la presidencia del gobernador en Tolosa, acordó y aprobó lo siguiente:

«1.º Una exposición al rey de las causas y móviles que han ocasionado la sublevación carlista, y medios de evitar que se reproduzca.

2.º Un repartimiento, conforme al fuero, sobre los causantes del movimiento, tanto promovedores é instigadores como de los que han tomado las armas, para cubrir los gastos ocasionados por la rebelión á la provincia y á los pueblos.

3.º El aumento de la fuerza de migueletes y la organización de una milicia voluntaria de orden público.

4.º El pago por la provincia de todas las raciones que hayan tomado hasta hoy en los pueblos de Guipúzcoa las tropas del gobierno que van á sofocar la rebelión.

5.º Que todos los clérigos que han abandonado sus feligresías queden privados de ejercer su ministerio en ningún punto del territorio guipuzcoano.

6.º Que hallándose vacantes la mayor parte de los curatos y coadjutorias de Guipúzcoa, se solicite del gobierno la provisión, aunque sólo por esta vez, en eclesiásticos de su confianza.

7.º La supresión de las cofradías, congregaciones religiosas y convento que existen en contravención del fuero.

8.º Autorización á la diputación para que obre con libertad de acción en la defensa del orden hasta la reunión de las juntas en provincias.»

El Sr. D. Manuel Becerra ha presentado una proposición de ley al Congreso para la reorganización del ejército, pidiendo que todos los españoles de 20 á 22 años sirvan en el ejército activo, después cuatro en las milicias provinciales, y 12 en la milicia nacional, la formación de cuatro ejércitos regionales y la supresión de capitánías generales, comandancias, etcétera. Además pide que se suprima la rendición metálica y la sustitución, pudiéndose sólo hacer abono de tiempo por razones de capacidad, prolongándose por el contrario el

compromiso si en dos años no aprendieran á leer y escribir.

Gran marejada política en la tarde del día 21 á consecuencia de haberse divulgado por algunos diputados el contenido del expediente de *transferencia* de dos millones.

Las graves declaraciones contenidas en el expediente citado mueven al gobierno á presentar al día siguiente su dimision, que fué aceptada en el acto.

Manifestacion estudiantil contra las notas de exámen el día 22 de Mayo, que se repitió en algunos de los siguientes.

El sábado 25 quedó resuelta la crisis ministerial.

El domingo 26 juraron los nuevos ministros.

El lunes 27 hubo nuevos anuncios de crisis.

El miércoles 29 se resolvió con la dimision del presidente del Consejo de ministros.

Como justa compensacion del sentimiento que pudo tener el Sr. Sagasta al dejar la presidencia del Consejo, recibió el nombramiento de coronel honorario de los voluntarios de Camajuani (Cuba).

El día 27 quedó sobre la mesa del Congreso una proposicion pidiendo que se formule acusacion ante el Senado contra el anterior ministerio.

Esta proposicion lleva las firmas de los señores Moreno Rodríguez, conde de Toreno, Sorní, Soriano Plasent, Gil Berges, Alonso Grimaldi y San Miguel.

El domingo 26 de Mayo, á las dos en punto de la tarde, quedó instalada en Cádiz la *Sociedad protectora de los animales y de las plantas*, en uno de los salones del Consulado, calle de San Francisco.

Reinó en el acto la mayor armonia, propia de toda sociedad reunida por atraccion, por identidad de miras, con desinteresado y noble objeto. Nombrada la mesa interina para dirigir la discusion, el Sr. Grimaldi, presidente, expuso en un breve y sentido discurso el objeto de la Sociedad, la extension de sus proyectos y los medios de llevarlos á cabo.

Procedióse en seguida al nombramiento de una comision nominadora para la eleccion de la junta directiva provisional que organizase los trabajos que habian de conducir á la constitucion definitiva de la Sociedad.

La comision nominadora presentó su candidatura, que fué aprobada despues de una ligera discusion, resultando elegidos para los cargos los individuos siguientes:

Junta directiva interina.

Presidente, D. Ambrosio Grimaldi.

Vicepresidente, D. Rafael Sanchez Mendoza y Chico.

Tesorero, D. Enrique Colon.

Consiliaria, doña Cármen Illescas de Franco. Consiliarios, D. Eduardo Galvez, D. Guillermo Marti y D. Rafael Carrillo.

Secretario, D. José Maria Franco.

Secretario contador, D. José Maria Rioseco.

Acto continuo el presidente de la mesa interina leyó un proyecto de bases orgánicas de los estatutos, acordándose su discusion para la sesion del próximo domingo á la una de la tarde. Con lo que se levantó la sesion.

Laudable es que cuando se importan del extranjero costumbres é instituciones viciosas, se imiten asimismo otras que tienen un carácter civilizador, como la que nos ocupa.

La Academia de Jurisprudencia celebró el miércoles 29 junta general para la renovacion de algunos cargos de su junta de gobierno, siendo egidos: revisores, primero, D. Ulpiano Gonzalez Olañeta; segundo, D. Miguel Echeagaray, y quinto, D. Francisco Gonzalez Castellon; tesorero, D. José Sanz y Barea; bibliotecario, D. Manuel Torres Campos, y secretario primero, D. Manuel Benayas y Portocarrero. No habiendo resultado mayoría absoluta de votos para los cargos de presidente, vicepresidente tercero y censor, se resolvió proceder á segundas elecciones entre los señores D. Cirilo Alvarez y D. Manuel Silvela, entre D. Rafael Maria de Fabra y D. German Gamazo, y entre D. Alberto Aguilar y D. Vicente Nuñez de Velasco.

El restablecimiento del impuesto de consumos origina un grave conflicto en Gerona.

El jueves 30 se verificó con toda solemnidad la acostumbrada procesion del *Corpus*.

Estrénase en Barcelona un drama titulado nada ménos que *El cura de Alcabon y la batalla de Oroquieta*.

Suponemos que el teatro representaria un cementerio.

A la recepcion que hubo el mismo dia en Palacio, con motivo de ser el cumpleaños del rey, asistieron bastantes radicales, en testimonio de su dinastismo, y para adquirir la aptitud necesaria, por si fueran llamados al poder por la Corona.

El mismo dia se supo, casi oficialmente, que el Sr. Ayala, nombrado ministro de Ultramar, se negaba á entrar en el ministerio.

El 31 de Mayo, á la una de la tarde, estuvo en Palacio la comision del Senado, presidida por el Sr. Santa Cruz, y la mesa de dicha cámara para entregar el discurso de contestacion votado por la misma. Los altos funcionarios que se hallaban de servicio bajaron á recibir y despedir á los comisionados hasta el pié de la escalera, en compañía de los ugieres.

En la sesion del Congreso celebrada el mismo dia, el Sr. Ruiz Zorrilla presentó á la mesa una comunicacion renunciando el cargo de diputado.

Durante la segunda quincena de Mayo, las operaciones del ejército de Cuba han causado al enemigo 96 muertos, 48 prisioneros, 292 presentados. Por nuestra parte hemos tenido 10 muertos y 7 heridos.

MOVIMIENTO LITERARIO DEL MES DE MAYO

La última novela ejemplar de Cervantes, por D. Adolfo de Castro. Cádiz, 1872. Un folleto lujosamente impreso.

Jochs florals de Barcelona en MDCCCLXXI. Un tomo de lujo, impreso en dicha ciudad, que contiene curiosas noticias sobre los certámenes de la literatura catalana, y los discursos que en el del año pasado se leyeron, así como las poesías que fueron premiadas en la misma fiesta, que fué la XIII de la restauracion de los *Juegos florales*.

Proceso que se hizo á Antonio Perez, secretario de Estado de Felipe II, copiado del original manuscrito. Publicado en Zaragoza.

La España industrial contemporánea, obra que edita la acreditada casa de Elizalde y Llano, y que es de suma importancia para el porvenir industrial de nuestro pais. Van publicadas ocho entregas.

Dos cuestiones sobre el Concordato de 1801, por D. Mauricio de Bonald. Folleto impreso en Palencia.

Historia de Aragon y su gobierno y fueros, por D. Braulio Foz. Publicada en Zaragoza.

La Nueva España, por D. José Gonzalez de Tejada. Libro de ingeniosa crítica, tan notable como todos los de su autor.

Biblioteca madrileña. Colección de pequeñas novelas, publicadas por la casa editorial de los Sres. Murcia y Martí.

Han visto la luz pública las siguientes obras:

La cruz de la ermita, por D. Ramon Ortega y Frias; *El cazador de tigres*, por D. Estéban Hernandez; *Castigo del cielo*, por D. Eleuterio Llofriú y Sagrera; *Heroismo de una madre*, por el mismo; *La estrella del Sur*, por D. Estéban Hernandez; *La perla de la costa*, por el mismo; *El amor de un ángel*, por D. Ramon Ortega y Frias; *Los aventureros*, por D. Estéban Hernandez; *El rio de sangre*, por el mismo; *La madre de los pobres*, por D. Eleuterio Llofriú y Sagrera; *Peregrinacion á la Meca*, por el capitán Burton.

Verdades revolucionarias en dos conferencias político-sociales, dedicadas á las clases trabajadoras, por D. José Paul y Angulo. Un folleto.

Historia de Jaca, por D. Cosme Blasco. Este aventajado escritor ha publicado asimismo la historia de Zaragoza, Huesca, Teruel y Daroca.

Cartas médico-quirúrgicas, por el Dr. D. Salvador Badia, obra llena de interesantes noticias sobre la instalacion de los hospitales de campaña, recogidas en la última guerra franco-prusiana.

Obras inéditas de D. Manuel José Quintana. Forman un abultado y lujoso tomo que contiene 26 composiciones poéticas, entre ellas dos romances admirables; la defensa de sus poesías, hecha por el mismo Quintana ante el tribunal de la Inquisición; la vida del gran duque de Alba; una extensa y curiosísima Memoria de la prision y proceso de Quintana en 1814; unos apuntes biográficos sobre lord Holland, y algunos recuerdos sobre D. Agustín Argüelles. Precede á las obras inéditas una biografía del gran Quintana, escrita por su sobrino, del mismo apellido, y un juicio crítico de D. Manuel Cañete. La casa editorial de los Sres. Medina y Navarro, á quien se debe esta publicacion, ha hecho sólo 1.000 ejemplares.

La humana comedia, poema de D. Eusebio Anglora. Ve la luz en Barcelona, donde se han repartido las escenas 19 y 20.

Los monstruos invisibles, por Aristides Roger. Traducción castellana, publicada en la Biblioteca científica y recreativa de los señores Gaspar y Roig.

Sibila, novela original de Octavio Feuillet. Traducción española de doña María del Pilar Sinués de Marco.

Agenda del constructor para 1872, por don Marcial de la Cámara.

Tratado de Anatomía humana descriptiva y general, por D. Julian Calleja y Sanchez. Se ha puesto á la venta el tomo 1 de esta importante obra.

Catálogo descriptivo é histórico de los cuadros del Museo del Prado de Madrid, por D. Pedro de Madrazo, tomo III. Obra del mayor interés, y cuya necesidad se dejaba sentir años haec.

La Divina Comedia. Nueva traducción española, por D. Manuel Aranda y San Juan.

El aljibe de la gitana, novela original, debida á la pluma del fecundo escritor D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Historia monumental del heróico rey Pelayo y sucesores en el trono cristiano de Asturias, ilustrada, analizada y documentada con las

crónicas de aquel tiempo, muy poco conocidas, por D. J. M. Escandon. Un tomo en 4.º

El mulato de Murillo, romance de la coleccion que publica la casa editorial de los señores Cuesta.

Muerte de Lope de Vega, idem que el anterior.

Nuevos elementos de patología general, dispuestos para uso de las escuelas, por D. Ricardo Gonzalez Muzquiz. Tercera edicion, publicada en Valladolid.

Biblioteca catalana, Llega al tercer cuaderno de su publicacion, que contiene cuatro pliegos del Génesis.

Guia metroológica de España, por D. César Wal. Sigue publicándose regularmente en Madrid: el último reparto abraza las entregas 22 á 25.

Grito á los diputados gallegos y al Congreso en general. Hoja suelta firmada por el Dr. Lopez de la Vega, pidiendo la pronta terminacion del ferro-carril gallego.

Anuario del Observatorio astronómico de Madrid para 1872. Publicado por el mismo establecimiento científico, con noticias interesantísimas para la astronomía.

La mancha roja, novela de Paul Feval, traducida al español por D. J. Darío Sanz. Un tomo en 8.º

Compendio de las enfermedades de la infancia, escrito por el Dr. D. Ventura Traver y Gonzalez, jefe facultativo de la casa de socorro del primer distrito de Madrid:

Rosa, la cigarrera de Madrid, novela original de la señora doña Faustina Saez de Melgar. Se publica por entregas en Barcelona.

Situacion política de España, folleto escrito por D. S. Farnesio Cabañer.

La esclavitud en Puerto-Rico, discurso pronunciado en la Sociedad abolicionista española por D. José Julian Acosta.

Código-manual del viajero por los caminos de hierro, por D. Fernando de Madrazo. Publicado por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro.

Lo infalibilidad del Papa, por D. Francisco Javier Moya. Tomo II y último.

Apuntes para la historia de la revolucion de Setiembre, por D. Antonio Perez de la Riva. Folleto publicado en el periódico *La Tertulia* y posteriormente en edicion especial.

Elegía en latin, en honra del difunto D. Eugenio de Ochoa, traductor que fué de Virgi-

lio, publicada en Granada por D. Juan Quirós de los Ríos.

La oficina de farmacia, ó repertorio universal de farmacia práctica, por los doctores don José de Pontes y Rosales, segundo farmacéutico de la Real Casa, oficial del cuerpo de Sanidad militar, etc., y D. Rogelio Casas de Batista, de la Real Academia de Medicina, profesor clínico de la Universidad Central, etc. Se ha publicado el primer cuaderno.

Cuestion social en Valencia, por D. Eduardo Perez de Pujol. Impreso en Valencia.

Un criado modelo, novela por D. Ignacio Lozano, publicada en Málaga. El Sr. Lozano es obrero de la fábrica de tejidos Industria Malagueña.

Lo que hay y lo que puede haber en el punto negro de la Deuda. Folleto escrito por D. Fernando Corrales, antiguo empleado en la Direccion general de la Deuda, preso actualmente en la cárcel de Villa.

El arte militar en el siglo XIX. Obra escrita en alemán por el inteligente publicista Guillermo Rüstow, y vertida al castellano por don Eduardo Lopez Carrafa. Forma esta obra el tomo primero de la *Biblioteca militar económica*, que ha empezado á publicar el citado señor Carrafa.

Los dos millones. Folleto político, de autor anónimo, en el cual se trata cómicamente el asunto de la *transferencia* de fondos de la caja de Ultramar.

Obras de Platon. Tomo octavo. Terminase en él el célebre tratado que lleva por título *La República*.

El consultor de los párrocos, revista de ciencias eclesiásticas. Se publica en Madrid todos los jueves, desde el día 2 de Mayo, bajo la direccion de D. Fermin Abella.

La Esquilla de la Forratxa, semanario satírico, con láminas, que ha empezado á publicarse en Barcelona.

El periódico para todos, publicacion ilustrada semanal, redactada por los Sres. Fernandez y Gonzalez, Ortega y Frias, y Tarrago y Mateos.

El Genio Español, periódico dedicado exclusivamente al arte de la sastrería, dar cuenta de sus adelantos y publicar figurines y patrones. Ve la luz pública en Madrid desde principios del mes de Mayo.

Angel I, periódico satírico, publicado en Madrid.

Tomo 5.º de los populares *Cuentos de salon*, contiene los ingeniosos y delicados cuentos de D. Teodoro Guerrero, titulados *El Fellocino de oro* y *Fea y pobre*, cuya lectura es la más sana y amena que puede ofrecerse á la juventud aficionada á la novela,

Desde Moratin hasta hoy, es un axioma literario que las comedias y los besugos aumentan su valor en el invierno. No es de extrañar, por lo tanto, que la proximidad de los calores haya ejercido una influencia desastrosa en los teatros de Madrid durante el mes de Mayo.

El Español ó del Príncipe, como continúa llamándose, á pesar del reto revolucionario, ha cerrado sus puertas después de haber estrenado dos obras en el periodo de tiempo á que nos venimos refiriendo: *Un recuerdo al heroísmo*, loa patriótica para solemnizar el dos de Mayo, escrita por D. Vicente Rodriguez Varo, en buenos y robustos versos, aunque falta de condiciones dramáticas, y *Un millon*, comedia en tres actos, de D. Enrique Zumel, escrita con alguna gracia, pero de un corte inadmisibles para el primer teatro de España.

El salon Eslava ha estrenado cuatro obras: *El leon enamorado*, de D. Eduardo Palacios; *Don Camilo Ortiz*, de D. Manuel Genaro Rentero; *Beethoven* y *Las cajas de cerillas*, del mismo.

En la Alhambra se han estrenado las piezas *Como la espuma*, original de D. Manuel Genaro Rentero; *La voz de la patria*, episodio histórico, del Sr. Loge; *El camaleon*, revista original de D. Felipe Godinez, y *Por haberme puesto el frac*, original de D. Juan Rubi.

Variedades nos ha dado *La cena de Baltasar*, en dos actos, traduccion de D. Antonio Zamora.

En el Circo de Madrid y la Zarzuela siguen funcionando compañías de ópera italiana.

En algunos otros teatros de orden inferior se han representado tambien algunas nuevas producciones, cuyos titulos no tenemos presentes, y el Circo de Paul se dispone á abrir sus puertas nuevamente con una compañía exclusivamente femenina. Esta abundancia de espectáculos nos hará pasar el rato á los madrileños durante la estacion de los calores; pero no contribuirá de fijo á señalar el más leve progreso en el buen gusto literario.

NECROLOGÍA DEL MES DE MAYO

D. Fernando Penelas y Rodriguez, jefe de negociado, cesante, de la Direccion general del Tesoro. Murió en Madrid el dia 2 de Mayo de 1872.

D. Francisco Urtazun, intendente de ejército; muerto en Sevilla en los primeros dias de Mayo.

D. Ginés Morales y Sanchez, presbitero, profesor de filosofia elemental en el ateneo de Lorca y escritor público. Murió en Lorca el dia 9 de Mayo.

D. Felio Pasapera y Sairols, comisario de guerra de primera clase: muerto en Zaragoza.

D. Angel Elizalde, brigadier de ejército: muerto en Pamplona.

D. Luciano de Azcárate y Corrales, contador de Hacienda, jubilado, jefe honorario de administracion; muerto en la Coruña el dia 11 de Mayo.

D. Gregorio Blake y Tovar Joyes y Piers, brigadier de artilleria, Murió en Madrid en 13 de Mayo.

Excmo. Sr. D. Agustin de Silva y Bernuy, duque de Hajar y otros titulos, seis veces grande de España de primera clase; caballero del hábito de Santiago, gran cruz de la órden de Carlos III y maestrante de Sevilla. Murió en Madrid en 16 de Mayo.

D. Félix Garcia y Sasieta, médico mayor del cuerpo de sanidad militar, retirado, individuo de la sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos, condecorado con varias cruces de distincion. Falleció en Madrid el dia 17 de Mayo.

D. Francisco de Paula Liaño y Corbacho,

marques de Casa-Recaño. Murió en Cádiz el dia 19 de Mayo.

D. Juan Roca, pintor y escultor mallorquin, muerto en Palma á la edad de treinta años, á mediados de Mayo. El Sr. Roca fué fundador de la revista *La Dulzaina*, director de *El Rayo* y redactor de *El Iris*.

Ilmo. Sr. D. Agustin de la Cerda Palafox Marin de Resendi y Portocarrero, coronel retirado de caballeria, condecorado con las cruces laureada de San Fernando de segunda clase y de San Hermenegildo; gentil hombre de S. M. la reina doña Isabel II. Falleció el dia 22 de Mayo.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Justo de Sandoval y Manescau, presidente de sala jubilado de la audiencia territorial de la Habana. Falleció en Málaga en 22 de Mayo.

Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez Pescador, profesor de grabado en la escuela especial de Bellas Artes, académico de número de la de San Fernando, gran cruz de Maria Victoria, comendador de la órden de Carlos III, caballero de la de Cristo de Portugal. Falleció en 26 de Mayo. El Sr. Fernandez Pescador, cuyo crédito era europeo, habia obtenido numerosos premios en las exposiciones nacionales de Bellas Artes y en la universal de Paris de 1867.

D. Rafael Jordan de Urries y Salcedo, caballero de la órden militar de Calatrava, y maestrante de la de caballeria de Zaragoza. Murió en Madrid en 31 de Mayo.

D. Francisco Ulibarri, jefe carlista, muerto en accion de guerra, en Mañaria.

BOLSA DE MADRID

ESTADO de los fondos públicos en los días 3 y 31 de Mayo.

DEUDA.	3 DE MAYO.	31 DE MAYO.
Renta perpetua al 3 por 100.....	26,15	27,05
Idem pequeños.....	26,25	27,20
Idem fin de mes.....	»	»
Inscripciones al 3 por 100.....	»	»
Idem exterior.....	31,25	»
Material del Tesoro no preferente.....	»	»
Deuda del Personal.....	»	35,00
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.....	»	»
Obligaciones municipales.....	»	»
Idem del empréstito Municipal de Erlanger y Comp.....	»	»
Billetes hipotecarios del Banco de España.....	101,50	102,75
Idem del Banco de Castilla.....	»	»
Bonos del Tesoro de á 2.000 rs.....	73,00	74,90
Billetes del Tesoro.—Vencimiento: Junio de 1872.....	»	97,50
Idem de id.—Idem: Diciembre de 1872.....	»	»
Idem de id.—Idem: Marzo.....	»	93,75
Idem de los dos vencimientos.....	»	»
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	79,15	82,25
Carpetas provisionales de billetes del Tesoro.....	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 rs.....	»	»
Idem de 2.000.....	»	»
Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.....	66,00	»
Idem de 9 de Marzo de 1855, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2.000 rs.....	»	»
Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de 2.000 rs.....	»	»
Obligaciones generales por ferro-carril, de 2.000 rs.....	52,85	53,35
Idem, id., id. (nuevas), de 2.000 rs.....	»	»
Idem, id., id. de 20.000 rs.....	»	53,00
Idem, id., id. (nuevas), de 20.000.....	»	»
Acciones del Banco de España, de 2.000 rs.....	178,00	186,50
CAMBIOS.		
Londres, á 90 dias fecha.....	48,80	49,20
Paris, á 8 dias vista.....	5,10	5,12

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

ESTADO de las operaciones verificadas en los domingos 5, 12, 19 y 26 del mes de Mayo de 1872.

INGRESOS.		Imponentes por continuacion.	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.	Importe en Rs. vn.
Primer domingo.....		863	70	933	235.688
Segundo domingo.....		714	85	799	226.886
Tercer domingo.....		072	71	743	215.437
Cuarto domingo.....		662	54	716	199.208
	Totales....	2.911	280	3.191	877.219
PAGOS.		Reintegros por saldos.	Idem á cuenta.	Total de reintegros.	Importe en Rs. cénts.
Primer domingo.....		92	34	126	238.688,63
Segundo domingo.....		96	38	134	293.513,35
Tercer domingo.....		43	51	94	174.659,32
Cuarto domingo.....		50	39	89	127.533,32
	Totales....	281	162	443	834.394,62

RESUMEN

Importan los ingresos, reales vellon..... 877,219
 Ascenden los pagos á..... 834.394,62

DIFERENCIA á favor de la Caja... 42.824,38

Los mayores reintegros que ingresos que se notan en algunas semanas, y la corta diferencia total á favor de la Caja, reconocen por causa la intranquilidad de los ánimos y los temores de desórdenes que hubo en Madrid durante el mes de Abril y la primera quincena de Mayo.

LOTERÍA NACIONAL

Noticia de los pueblos y administraciones á que han correspondido los premios mayores de las tres extracciones verificadas en el mes de Mayo.

SORTEO DEL DIA 4.

Con 160.000 pesetas	12.293 Montijo.
Con 80.000	1.799 Madrid.
Con 40.000	6.543 Puenteáreas.
Con 10.000	3.218 Madrid.
Con 10.000	3.034 Idem.

Con 3.000 pesetas.

7.811	6.338	17.541	2.877	16.590
1.296	8.550	6.611	17.152	8.105
5.465	13.595	7.168	12.411	13.173
4.329	9.760	13.859	11.382	3.177

SORTEO DEL DIA 14.

Con 160.000 pesetas	15.302 Puenteáreas.
Con 80.000 pesetas	182 Madrid.
Con 40.000	16.635 Murcia.
Con 10.000	6.130 Cádiz.
Con 10.000	3.741 Madrid.

Con 3.000 pesetas.

1.960	387	10.227	13.244	3.973
9.211	11.546	2.988	4.599	6.789
5.524	4.106	12.232	15.322	1.980
12.909	9.529	6.888	14.946	228

SORTEO DEL DIA 24.

Con 80.000	10.690 Barcelona.
Con 50.000	3.169 Idem.
Con 25.000	28.056 Linares.

Con 2.500 pesetas.

14.647	25.286	2.655	5.756	11.258
25.899	24.412	14.184	2.226	24.201
17.643	19.678	9.982	4.349	15.663
29.263	27.700	7.410	17.153	5.459
29.727	16.635	1.696	21.169	9.054
13.422	11.055	23.073	12.280	23.948



EL CASCABEL

PAPEL PÚBLICO, ESCRITO

por

CÁRLOS FRONTAURA

Contiene artículos de costumbres, de crítica, tipos de la época, estudios humorísticos, diálogos cómicos, poesías festivas, cuentos graciosos, sucedidos no tan graciosos, sueltos políticos, etc., etc.

Todos los meses se publica, además del periódico, un cuaderno de 32 á 40 grandes páginas y los de los doce meses formarán el libro titulado

COSAS DEL AÑO,

que será la historia completa del año, conteniendo todas las leyes, documentos públicos, etc., etcétera, y gran copia de noticias de estadística, de literatura, de política, de artes, de todo, en fin; libro curiosísimo é indispensable á todo el mundo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Madrid	9 rs.	16 rs.	30 rs.
Provincias	10	18	34
Extranjero.....	22	38	74
América.....	»	38	70
Filipinas.....	»	60	100

Un número suelto, DOS CUARTOS.

Cada cuaderno de *Cosas del año* 2 reales.

Se suscribe en la Administración, plaza de Matute, núm. 2, y en las principales librerías.

LOS NIÑOS

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

DIRIGIDA POR

D. CARLOS FRONTAURA

Se han publicado cuatro tomos, y empieza la publicación del quinto.

Salen tres números al mes, impresos en magnífico papel, con profusión de bellos grabados.

En los tomos publicados aparecen las firmas de los hombres más eminentes de España.

Precios: en Madrid 12 rs. trimestre, 22 semestre y 40 año; en provincias 15, 28 y 50 respectivamente. Los tomos publicados se venden á 24 rs. en Madrid y 30 en provincias. Dirigir los pedidos de Madrid y provincias á la Administración, plaza de Matute, 2.

A todo el que se suscriba se le regala el magnífico

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1872

que contiene 26 láminas y una comedia para los niños.

Los suscritores de provincias deben enviar un sello más por el porte del Almanaque.

PROPAGANDA DE LA FAMILIA.

CUENTOS DE SALON

POR

TEODORO GUERRERO

CÁRLOS FRONTAURA

Colección de novelas, unas morales y filosóficas, otras picantes y humorísticas, en defensa del matrimonio, del hogar y de la virtud.

Se publica un tomo cada mes, que cuesta **cuatro reales** en Madrid y **cinco** en provincias.

Se regalan dos libros de Guerrero y de Frontaura á los que adelanten el importe de un semestre, y además un *Almanaque de salon*, á los suscritores por un año.

Se admiten suscripciones en todas las librerías de España, ó remitiendo letra ó sellos á la Administración de los *Cuentos de salon*, plaza de Matute, 2, en Madrid.

Se han publicado las novelas *Una perla en el fango*, por T. Guerrero; *Brígida*, por Carlos Frontaura; *La camelia y la mariposa* y *Una historia de lágrimas*, por T. Guerrero; *La doncella del piso segundo*, por C. Frontaura, y *El Vellocino de oro y Fea y pobre*. En fin de Junio se publicará *La ruín vanidad*, cuento de Frontaura.